



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

## 01456 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

### Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Periodo: Primer semestre 2022

Setiembre de 2022

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones .....	6
<b>1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre</b> .....	6
<b>1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones</b> ...	8
<b>1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI</b> .....	49
<b>1.4 Medidas para la mejora continua</b> .....	50
2. Conclusiones.....	51
3. Recomendaciones.....	52
4. Anexos .....	53

## Resumen Ejecutivo

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) fue creado mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, de fecha 31 de mayo del 2012, como un programa social del Estado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (03) años de edad y del nivel de educación primaria de Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas.

Desde la creación del Programa hasta la actualidad, se han emitido diversos dispositivos legales que han ampliado la cobertura de atención de los escolares del nivel de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, escolares de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas bajo las modalidades de Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD).

Con Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS que modifica el artículo 2° “Vigencia y Evaluación de Impacto del PNAEQW”, del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se amplía la vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2022, en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, que faculta al PNAEQW a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad<sup>1</sup>, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19, el PNAEQW ha desarrollado acciones orientadas a la atención alimentaria complementaria de las personas en situación de vulnerabilidad.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 aprobado con Resolución Ministerial N° 244-2021-MIDIS, ha sido modificado en dos oportunidades mediante Resolución Ministerial N° 077-2022-MIDIS y Resolución Ministerial N° 118-2022-MIDIS, orientado a beneficiar a 4,243,509 usuarias/os de 64,305 instituciones educativas públicas con el Servicio Alimentario mediante la entrega de 969,911,125 raciones con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.2'023,509,921.

Al cierre del primer semestre se brindó 402,069,863 raciones en 64,099 Instituciones Educativas (IIEE) logrando atender a 4,198,425 usuarios/as; con una cobertura de atención del 41.4%, 99.7% y 98.9% respectivamente sobre la programación anual, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

<sup>1</sup> Personas en situación de vulnerabilidad: personas en situación de pobreza, mujeres e integrantes del grupo familiar, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, personas en establecimientos penitenciarios y centros juveniles.

**CUADRO N° 01: COBERTURA DEL PNAEQW  
AL PRIMER SEMESTRE 2022**

PROGRAMADO <sup>1/</sup>			ATENDIDO <sup>2/</sup>			% ATENCIÓN		
IIEE	Usuarios	Raciones	IIEE	Usuarios	Raciones	IIEE	Usuarios	Raciones
64,305	4,243,509	969,911,125	64,099	4,198,425	402,069,863	99.7%	98.9%	41.4%

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PNAEQW

1/RDE N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW

2/Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

El PNAEQW contribuye con el **Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 02 Mejorar las condiciones para el desarrollo en la primera infancia, la niñez y la adolescencia** y responde a la **Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03 Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada**, los cuales están definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social, aprobado con Resolución Ministerial N° 060-2022-MIDIS, al primer semestre se logró:

- ✓ En el servicio alimentario regular, el cual comprende la atención de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía, se atendió a 3,937,395 usuarias/os, lo que representa un avance del 99% respecto de la meta programada.
- ✓ En el servicio alimentario bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC), se atendió a 236,144 usuarias/os, lo que representa el 101% de la meta programada, considerando la ampliación de usuarios a ser atendidos en la modalidad de JEC para el año 2022, lo cual fue autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (44,249 usuarias/os en 166 IIEE JEC efectuados en el marco Decreto Supremo N° 073-2022-EF).
- ✓ En el servicio alimentario bajo la modalidad de formas de atención diversificada (FAD), se atendió a 24,886 usuarias/os, lo que representa el 103% de la meta programada.

Al respecto, se precisa que la estimación realizada para el PEI 2021-2025 se sustentó en el listado de IIEE del año 2021, la cual, por la fecha de estimación no contemplo el último listado de IIEE de la modalidad FAD aprobado por el MINEDU para el año 2022, con lo cual, la atención del año 2022 fue mayor a la estimación realizada.

**CUADRO N° 02: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) A CARGO DEL PNAEQW**

Indicador	Unidad de Medida	2022				
		Meta Programada	Población Objetivo	Usuarios atendidos	Meta Ejecutada	% Avance
Porcentaje de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria y de los pueblos indígenas de la Amazonía que reciben el servicio alimentario	Porcentaje	93,1%	4.270.621	3.937.395	92,2%	99%
Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa que reciben el servicio alimentario	Porcentaje	40,4%	577.658	236.144	40,9%	101%
Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada que reciben el servicio alimentario	Porcentaje	100%	24.119	24.886	103,2%	103%

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

A continuación, se detallan los principales logros de acuerdo a las Actividades Operativas (AO) del Programa:

- ✓ 614 acciones de Gestión Programa, que comprende las actividades de la Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos, Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación y de las 27 Unidades Territoriales (UT), orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario, lo que representa el 101% de avance respecto a lo programado en el primer semestre porque las UT Ayacucho, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Moquegua, han efectuado acciones adicionales de articulación con diversos actores locales y regionales. Asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal de S/ 13.8 millones que representa el 46.9% de ejecución respecto del PIM.
- ✓ 64,235 Comités de Alimentación Escolar (CAE) conformados meta lograda en el mes de junio, precisando que se han identificado 64,235 IIEE activas, de los cuales se ha capacitado a 63,998 CAE, lo que representa un avance del 100% respecto a lo programado en el primer semestre, en concordancia con la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal de S/ 0.8 millones que representa el 16.9% de ejecución respecto del PIM.
- ✓ 402,069,863 raciones entregadas bajo la modalidad productos, lo que representa un avance del 98% respecto a lo programado en el primer semestre, debido a que el inicio del año escolar se dio de forma progresiva desde el 15 de marzo 2022 y hasta la fecha se han completado 4 entregas de un total de 7 entregas. Asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal de S/ 761.2 millones, que representa el 41.3% de ejecución respecto del PIM.

- ✓ 318,281 supervisiones realizadas, lo que representa un avance del 102% respecto a lo programado en el primer semestre, debido a las variaciones en la programación de supervisiones de tipo remoto de aquellas IIEE que iniciaron clases de forma presencial, lo cual fue actualizado en la segunda modificación del POI 2022. Asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal de S/ 28.0 millones, que representa el 46.9% de ejecución respecto del PIM.
- ✓ 797 acciones en la gestión administrativa del programa que comprende actividades de la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Comunicación e Imagen, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional, lo que representa un avance del 100% respecto a lo programado en el primer semestre. Asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal de S/ 13.8 millones, que representa el 46.7% de ejecución respecto del PIM.
- ✓ 654,114 canastas (kits) entregados en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, lo que representa un avance del 120% respecto a lo programado en el primer semestre debido a que en la programación se consideraron los requerimientos recibidos hasta el mes de mayo y la diferencia se consideró para el siguiente semestre. Asimismo, cuenta con una ejecución presupuestal de S/ 48.7 millones, es decir el 90.1% de ejecución respecto del PIM.

## 1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

### 1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

El PNAEQW en el primer semestre del año 2022 remitió dos (02) informes técnicos al Pliego MIDIS con el sustento respectivo para efectuar la modificación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas a cargo del Programa, que forman parte del POI 2022 del MIDIS, con los cuales se aprobó lo siguiente:

- ✓ Resolución Ministerial N° 077-2022-MIDIS, de fecha 03 de junio de 2022, se aprueba el POI 2022 modificado versión 1 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Resolución Ministerial N° 118-2022-MIDIS, de fecha 08 de agosto de 2022, se aprueba el POI 2022 modificado versión 2 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El PNAEQW cuenta con 237 Actividades Operativas (AO) en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 modificado versión 2 del MIDIS, con una programación financiera de S/ 2'023,509,921<sup>2</sup> soles.

<sup>2</sup> Presupuesto Institucional Modificado de acuerdo al reporte SIAF de fecha 30.06.2022.

A continuación, se presentan las principales razones que sustentan las modificaciones en el POI 2022 al segundo trimestre:

- ✓ Decreto Supremo N° 073-2022-EF, de fecha 20 de abril de 2022, mediante el cual se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 31,580,000 para financiar el incremento de cobertura de las intervenciones del PNAEQW.
- ✓ Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28 de abril de 2022, que aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el que se incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas durante el servicio del año 2022, desde el mes de mayo.
- ✓ Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 02 de julio de 2022, que aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el que se incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas durante el servicio del año 2022, desde el mes de setiembre.
- ✓ Resolución de Contraloría General N° 192-2022-CG, de fecha 03 mayo de 2022, que aprueba la Directiva N° 010-2022-CG/GMPL “Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional”, donde se indican que actividades se deberán programar en el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional del PNAEQW durante el periodo 2022.

**CUADRO N° 03: MODIFICACIÓN DEL POI AL PRIMER SEMESTRE 2022**

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad /Obra	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera al 30.06.2022
				II Modif.	
Programa Nacional de Alimentación Escolar	Acciones Comunes	Gestión del programa	Acción	1.303	29.511.717
	Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben Servicio Alimentario	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Comité	65.962	5.016.724
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	Ración	969.911.125	1.845.089.284
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	Ración(*)	0	0
		Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	Supervisión realizada	717.932	59.696.687
Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento presupuesto y	Acción	119	3.085.184
		Conducción y orientación superior	Acción	39	971.765
		Gestión administrativa	Acción	1.100	21.572.023

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad /Obra	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera al 30.06.2022
				II Modif.	
		Asesoramiento técnico y jurídico	Acción	92	971.002
		Gestión de recursos humanos	Acción	205	2.942.094
		Gestión de recursos humanos	Acción	5	69.400
		Acciones de control y auditoría	Acción	39	538.299
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto	Sin Producto	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	Kit	1.248.102	54.045.742
<b>Total</b>					<b>2.023.509.921</b>

Fuente: Resolución Ministerial N° 118-2022-MIDIS

(\*) Debido a la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la pandemia del COVID-19, la prestación del servicio alimentario se efectúa únicamente en la modalidad productos.

Dichas modificaciones contribuyen con la implementación de la **AEI.02.03 Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada**, específicamente con el indicador denominado “Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa que reciben el servicio alimentario” puesto que se incorporaron 44,249 usuarias/os en 166 IIEE de la modalidad JEC efectuado en el marco Decreto Supremo N° 073-2022-EF.

## 1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Al cierre del primer semestre el POI 2022 cuenta con 222 AO vigentes, de las cuales 35 centros de costo alcanzaron y/o superaron el 100% de cumplimiento de meta física y 7 entre el 91 y 98% de avance, cuyo detalle se aprecia en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 04: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO**

Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución física	
			1° Semestre %	Anual %
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	1	566,355	120.8	63.0
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	2	551,044	114.3	53.1
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1	3,126,210	113.0	57.1
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	2	344,436	112.5	55.0
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	460,145	105.0	53.8
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS	2	310,104	105.0	47.9
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO	2	495,084	104.2	51.0
UNIDAD TERRITORIAL PUNO	2	561,154	104.2	50.0

## Evaluación de Implementación del POI

Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución física	
			1° Semestre %	Anual %
UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	29	29,480,321	102.6	47.1
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	264,390	100.0	48.7
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	1	650,885	100.0	50.4
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1	361,839	100.0	49.5
COORDINACIÓN DE TESORERÍA	1	479,842	100.0	50.0
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD	1	688,690	100.0	50.0
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA E INFORMACIÓN	1	337,660	100.0	49.1
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2,286,526	100.0	48.6
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS	2	557,689	100.0	50.0
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1	2	497,109	100.0	50.0
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2	2	305,632	100.0	50.0
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC	2	427,284	100.0	50.0
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA	2	360,309	100.0	45.8
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	2	513,433	100.0	50.0
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1	2	371,469	100.0	46.9
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2	2	388,945	100.0	48.1
UNIDAD TERRITORIAL HUANCANELICA	2	489,161	100.0	49.1
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO	2	558,372	100.0	47.9
UNIDAD TERRITORIAL ICA	2	348,791	100.0	48.7
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE	2	353,754	100.0	44.0
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	2	435,624	100.0	49.1
UNIDAD TERRITORIAL PASCO	2	419,107	100.0	47.2
UNIDAD TERRITORIAL PIURA	2	447,454	100.0	50.0
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN	2	443,365	100.0	50.0
UNIDAD TERRITORIAL TACNA	2	354,486	100.0	47.9
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI	2	397,072	100.0	50.0
UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	2	2,257,405	100.0	17.4
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	124	811,811,687	98.8	33.8
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	1,442,826	98.5	33.2
UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN	1	530,282	97.0	50.4
UNIDAD TERRITORIAL LORETO	2	588,420	95.8	46.2
UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	2	279,447	95.8	47.9
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN	2	610,058	92.3	45.4
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA	2	443,865	91.7	41.4

Fuente: Reporte del aplicativo CEPLAN V.01.

Asimismo, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 866,597,732 soles que representa el 97.5% de lo programado al semestre y 42.8% del PIM tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 05: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA  
PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE**

Categoría presupuestal	PIM al 30/06/2022 (a)	Programado al Semestre (b)	Ejecutado al Semestre (C)	% avance semestral (c/b)	% avance anual (c/a)
0115.Programa Nacional de Alimentación Escolar	1,939,314,412	835,989,213	803,833,987	96.2%	41.4%
9001.Acciones Centrales	30,149,767	13,689,662	14,071,456	102.8%	46.7%
9002.Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	54,045,742	38,809,461	48,692,290	125.5%	90.1%
<b>Total general</b>	<b>2,023,509,921</b>	<b>888,488,336</b>	<b>866,597,732</b>	<b>97.5%</b>	<b>42.8%</b>

Fuente: SIAF-MEF corte al 30 de junio del 2022

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

A continuación, se detallan las principales características que acompañaron la implementación del POI 2022 en el Programa en tres (03) categorías presupuestales registradas en el Plan Operativo Institucional 2022, versión 2, del MIDIS.

### 1.2.1 PP0115. Programa Nacional de Alimentación Escolar

Comprende las actividades realizadas por las Unidades de Línea (Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos y Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación) y de las 27 Unidades Territoriales, orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del servicio alimentario.

#### **AO 0047173 Gestión del programa de las Unidades Territoriales**

La AO 0047173 Gestión del programa de las Unidades Territoriales (UT) contempla las actividades programadas por las 27 UT a nivel nacional. Al primer semestre se programó un total de 298 acciones y se ejecutó 302 acciones que representa el 101% de avance porque las UT Ayacucho, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Moquegua, han efectuado acciones adicionales de articulación con diversos actores locales y regionales.

Las UT cumplen mensualmente con el desarrollo de las siguientes acciones:

- ✓ A1. Revisar, evaluar y remitir la propuesta a UGCTR la solicitud de transferencia de recursos y liquidaciones.
- ✓ A2. Articular con diversos actores (local y regional) diversas acciones para el logro de metas y objetivos del Programa.
- ✓ A3. Fortalecer la Imagen del PNAEQW.

**CUADRO N° 06: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN  
PROGRAMA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad Territorial	Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
		Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Amazonas	Acción	13	13	100%	342,078	352,889	103%
Ancash 1	Acción	13	13	100%	330,272	336,216	102%
Ancash 2	Acción	13	13	100%	224,324	223,262	100%
Apurímac	Acción	10	10	100%	319,561	327,423	102%
Arequipa	Acción	12	12	100%	244,522	248,933	102%
Ayacucho	Acción	9	9	100%	410,679	421,217	103%
Cajamarca 1	Acción	7	7	100%	270,566	283,899	105%
Cajamarca 2	Acción	12	12	100%	305,790	310,295	101%
Cusco	Acción	12	13	108%	416,452	413,150	99%
Huancavelica	Acción	13	13	100%	388,323	392,507	101%
Huánuco	Acción	11	11	100%	447,174	435,531	97%
Ica	Acción	9	9	100%	268,269	261,199	97%
Junín	Acción	13	11	85%	432,426	423,293	98%
La Libertad	Acción	7	9	129%	413,739	417,417	101%
Lambayeque	Acción	8	8	100%	282,759	276,480	98%
Lima Metrop.	Acción	7	7	100%	413,664	374,117	90%
Lima Provincias	Acción	13	13	100%	365,918	350,498	96%
Loreto	Acción	12	11	92%	415,757	410,481	99%
Madre de Dios	Acción	10	11	110%	228,087	228,030	100%
Moquegua	Acción	12	15	125%	280,421	271,410	97%
Pasco	Acción	8	8	100%	332,855	321,490	97%
Piura	Acción	14	14	100%	313,132	317,945	102%
Puno	Acción	12	13	108%	463,193	469,229	101%
San Martín	Acción	12	12	100%	359,944	359,917	100%
Tacna	Acción	11	11	100%	274,266	272,809	99%
Tumbes	Acción	12	11	92%	199,696	203,537	102%
Ucayali	Acción	13	13	100%	273,416	273,692	100%

Fuente: Unidades Territoriales – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Respecto al avance se precisa que:

- ✓ La UT Junín, reportó en el mes marzo sólo acciones respecto a solicitudes de transferencia de recursos y liquidaciones a UGCTR, no completando las acciones de A2. Articular con diversos actores (local y regional) diversas acciones para el logro de metas y objetivos del Programa y A3. Fortalecer la Imagen del PNAEQW, por lo cual su meta acumulada al mes de junio alcanzó el 85%. Sin embargo, se tiene programado su cumplimiento para el segundo semestre.
- ✓ En el caso de la UT Loreto y UT Tumbes, cumplieron con el desarrollo de sus acciones programadas; sin embargo, los meses de febrero y marzo presentaron su reporte fuera de los plazos de presentación ante el Pliego MIDIS, por lo que sólo se consideró el cumplimiento a la acción A1. Revisar, evaluar y remitir la propuesta a UGCTR la solicitud de transferencia de recursos y liquidaciones, luego de su verificación ante la UGCTR, quedando en un 92% de avance al primer semestre.

En la **Acción 1. Revisar, evaluar y remitir la propuesta a Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) la solicitud de transferencia de recursos y liquidación**, las UT han cumplido con la revisión de expedientes de pago, valorizaciones, asistencia técnica permanente a los comités de compra (CC), generación de cartas órdenes para transferencia de pago a proveedores, confirmación de actas de entrega de productos por parte de los proveedores a IIEE y atención a población vulnerable conforme al Decreto Legislativo 1472.

En la **Acción 2. Articular con diversos actores (local y regional) diversas acciones para el logro de metas y objetivos del Programa.**

- ✓ La UT Amazonas suscribió un Plan de Trabajo con la Dirección Regional Agraria Amazonas del Gobierno Regional Amazonas, para ejecución del proyecto de “Huertos Escolares”. Se suscribió un Plan de Trabajo con la Municipalidad Distrital de Condorcanqui para la socialización de la estrategia de tratamiento de residuos sólidos, cuyo plan de trabajo abarca hasta el mes de setiembre del presente año, encontrándose en ejecución. Por otro lado, se suscribió el Plan de Trabajo con la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Condorcanqui y Utcubamba entidades que destinaran el importe de S/ 3,000.00, S/ 50,000.00 y S/ 20,000.00 soles respectivamente para la vinculación de las compras a la agricultura familiar con el Servicio Alimentario y/o atención Alimentaria Complementaria.
- ✓ La UT Ancash 1 realizó la capacitación a 80 subprefectos entre provinciales y distritales en coordinación con la Prefectura Regional.
- ✓ La UT Ancash 2 en coordinación con la Red Pacifico Norte logró aplicar las pruebas de descarte de COVID-19, en beneficio del personal que labora en el PNAEQW, especialmente a los Supervisores de Plantas y Almacenes (SPA) y Monitores de Gestión Local (MGL). Asimismo, ha logrado constituir un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre los actores de la sociedad civil, el sector público y privado con efecto de promover un servicio de calidad a los usuarios del PNAEQW.
- ✓ La UT Apurímac logró articular con las Municipalidades Distritales de Toraya de la Provincia de Aymaraes, Cocharcas de la Provincia de Chincheros, Mariscal Gamarra de la Provincia de Grau y Lambrama de la Provincia de Abancay para la atención de alimentos frescos bajo el marco de entrega de alimentos frescos a beneficiarios del PNAEQW para la entrega de Truchas, Cuyes y Hortalizas.
- ✓ La UT Arequipa viene implementado el plan de trabajo con la Universidad Nacional de San Agustín-UNSA, en el marco del fortalecimiento de capacidades a estudiantes y familias. El 10 y el 23 de junio de 2022 respectivamente, se realizó una reunión con el Docente de la Escuela profesional de Ciencias de la Nutrición y los alumnos de la Escuela para iniciar las sensibilizaciones a familias.
- ✓ La UT Ayacucho realizó una reunión de socialización de la Guía de compras de Alimentos frescos “, para ello se ha enviado oficio múltiple a 25 Municipalidades distritales. Se ha realizado la asistencia técnica

- dirigida a 03 Gobiernos Locales priorizados sobre Guía de implementación de alimentos frescos, PNAEQW.
- ✓ La UT Cajamarca 1 a través de la articulación regional denominado Comité Regional de Aprender Saludable viene promoviendo la comunicación con dos Gobiernos Locales para la compra de alimentos frescos provenientes de la Agricultura Familiar, se gestionó el fortalecimiento de la gestión del servicio alimentario que realizan los Comités de Cogestión a través de la capacitación de actores vinculados a la prestación del servicio alimentario y se desarrolló eventos de sensibilización para la gestión adecuada en el manejo de los residuos sólidos (RRSS) generados por la prestación del servicio alimentario (SA) del PNAEQW.
  - ✓ La UT Cajamarca 2 firmó el acta de compromiso para la implementación del convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Chota y se elaboró el Plan de Trabajo 2022 el cual está en ejecución. Se logró la firma del acta de entendimiento con la Municipalidad Provincial San Ignacio, para complementar el menú escolar con trucha fresca y carne deshidratada y promover la economía local. Se firmaron Actas de compromiso con las municipalidades de San Ignacio y Santa Rosa para desarrollar actividades de capacitación para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
  - ✓ La UT Cusco efectuó acciones conjuntas con la Prefectura Regional del Cusco a efectos de fortalecer la vigilancia del servicio alimentario escolar durante el año 2022, participaron en la reunión tanto el prefecto regional del Cusco, Mauro Quispe Cuela, como la subprefecta de la provincia, Zuleima Escalante Tito.
  - ✓ La UT Huancavelica articuló con la Dirección Regional de Educación – DREP, firmándose la “Normas y Orientaciones para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementando con el PNAEQW en el marco de la emergencia sanitaria en la Región Huancavelica”.
  - ✓ La UT Huánuco brindó asistencia técnica para la compra de alimentos frescos de la agricultura familiar dirigido a los Gobiernos Locales.
  - ✓ La UT Ica a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 084-2022-GORE-ICA/GR, fue designada para participar como integrante de la comisión Regional Multisectorial de la región Ica, en el marco del buen retorno Escolar 2022. Asimismo, difunde, sensibiliza y suscribe con 4 Gobiernos Locales (Municipalidades Distritales de El Ingenio, Lipata, Nasca y Rio Grande) la Implementación para la Compra de Alimentos Frescos Vinculados a la Agricultura Familiar.
  - ✓ La UT Junín presentó el Plan de Trabajo Conjunto con Municipalidad Distrital de Orcotuna y Pichanaqui para gestionar compras de alimentos frescos. Con fecha 23 de junio de 2022 en la Municipalidad de Pichanaqui, se llevó a cabo el acuerdo de continuidad de las actividades entre del Convenio de colaboración suscrito entre el PNAEQW y la Asociación Central de Comunidades Nativas de Pichanaqui – ACECONAP. Con fecha 27 de junio de 2022 se reunió con miembros de la Dirección Regional de Educación para la actualización de la Directiva N° 002-2022 –GRJ-DREJ, sobre la Norma Técnica para la

Cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas públicos de la educación básica, en el ámbito de intervención del PNAEQW.

- ✓ La UT Lambayeque firmó un Acta de acuerdos y compromisos, instrumento del Plan de articulación territorial (PAT) de la UT para la programación de las actividades a ejecutar con SENASA Lambayeque, y se logró la capacitación: "Proyecto Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de la producción y procesamiento primario - PRODESA , que tiene por objetivo, fortalecer las capacidades del equipo técnico de la UT Lambayeque referente a la labor de SENASA para asegurar la inocuidad de los alimentos proveniente de los agricultores o productores locales.
- ✓ La UT La Libertad logró articular y gestionar la Promoción de la inclusión de las problemáticas identificadas en el servicio alimentario y/o la promoción de hábitos de alimentación saludable en los espacios de articulación territorial con los actores locales en los ámbitos de intervención de la UT.
- ✓ La UT Lima Metropolitana realizó reuniones de trabajo con el objetivo de garantizar la prestación del servicio alimentario y promoción de hábitos de alimentación saludable con:
  - GORE Callao- Reunión con el Equipo Técnico Provincial Hambre Cero de la Provincia del Callao para la intervención de la agenda territorial en favor de la Primero la Infancia.
  - Prefectos y sub prefectos: Articulación para la vigilancia social en la prestación del servicio alimentario.
  - Gobiernos Locales y GORE: Difusión y Sensibilización de la Guía para la implementación de Compra de alimentos frescos vinculados a la agricultura familiar que complementa la intervención del PNAEQW.
- ✓ La UT Lima Provincias firmó un acta de compromiso, en reunión con la UGEL Huaura y acordó realizar actividades conjuntas orientadas a la gestión de los residuos sólidos generados durante la prestación del servicio alimentario. En reunión intersectorial conjuntamente con DIRESA y DRELP se estableció el plan de trabajo regional para el año 2022. Con la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, a través de la facultad de Bromatología y Nutrición se coordinó el préstamo de las instalaciones de los laboratorios de cocina y dietética para las capacitaciones presenciales a los monitores de gestión local (MGL), según cronograma que se proponga durante el año 2022. En articulación con los sectores salud y educación se logró realizar la conferencia virtual "Orientaciones para el retorno de los servicio educativo y alimentario en las IIEE", según la RDE 186-2022-MINEDU.
- ✓ La UT Loreto ha efectuado dos (02) reuniones programadas de coordinación sobre las entregas de alimentos con los gobiernos locales y el gobierno regional, así como la atención de alimentos mediante el D.L. N° 1472; así mismo, se ha capacitado a las autoridades educativas y vigilantes sociales en alimentación saludable, con cursos virtuales

durante este 1er trimestre, el mismo que se sustenta en el Informe N° 029-2022-MIDIS/PANAEQW-UTLRT-FHV.

- ✓ La UT Madre de Dios en coordinación con la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios llevó a cabo la capacitación al equipo técnico MGL, en temas de alimentación saludable. Y desarrollo la asistencia técnica en coordinación con la Municipalidad Distrital de Iberia para el desarrollo de la compra de alimentos frescos y se formuló el plan de trabajo para dicha actividad.
- ✓ La UT Moquegua realizó un trabajo articulado con el Programa Nacional A Comer Pescado, para que, en conjunto con el PNAEQW, se lleve a cabo la sensibilización virtual sobre la “Alimentación saludable y los beneficios del consumo de productos hidrobiológicos”, dirigido a las madres y padres de familias y/o apoderadas/os de las IIEE usuarias del PNAEQW. Asimismo, se ha realizado un trabajo articulado con el Colegio de Enfermeros de Perú Consejo Regional XXIII Moquegua, para realizar en conjunto con el PNAEQW, una sensibilización virtual sobre la “Alimentación Saludable para niñas, niños y adolescentes”.
- ✓ La UT Pasco logró la articulación con la Dirección Regional de Educación – DREP, firmándose la “Normas y Orientaciones para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementando con el PNAEQW en el marco de la emergencia sanitaria en la Región Pasco”.
- ✓ La UT Piura en coordinación con la Dirección Regional de Educación ha elaborado con asistencia técnica del PNAEQW la Directiva Regional N° 0013-2022-GOB.REG.-PIURA/DREP-DEB.D. “Lineamientos para implementar la estrategia de COGESTIÓN del servicio de alimentación escolar”
- ✓ La UT Puno suscribió el Convenio de cooperación interinstitucional entre el PNAEQW y el Gobierno Regional Puno para establecer relaciones de cooperación interinstitucional entre los sectores de la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Agricultura para mejorar las condiciones, calidad y prestación del servicio alimentario que brinda el PNAEQW. Además, firmaron las siguientes actas:
  - Acta de reunión de trabajo de cooperación interinstitucional con la Corte Superior de Justicia de Puno, para la vigilancia social a la prestación del servicio alimentario.
  - Acta de reunión de trabajo interinstitucional con la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, para implementar 34 biohuertos escolares.
  - Acta de reunión de trabajo interinstitucional suscrito con la Universidad Peruana Unión sede Juliaca para la implementación de la estrategia educativa “come saludable con Qali Warma”.
  - Acta para implementar biohuertos escolares con la ONG Practical “Futuros Brillantes”, Municipalidad de El Collao, Melgar, Lampa.
  - Acta para la compra de alimentos frescos vinculados a la agricultura familiar con la Municipalidad de Desaguadero, Uscayos, San Juan del Oro, Mañazo.

- ✓ La UT San Martín firmó en febrero el Acta de compromiso con la Municipalidad Distrital de Jepelacio, para fumigar las 108 Instituciones Educativas del mismo Distrito; además, en el mes de febrero se realizó la fumigación en la I.E. N°298, en el Distrito de Rioja.
- ✓ La UT Tacna en coordinación con la Municipalidad de Sama firmó el acta de compromiso para la mejora del servicio alimentario, manejo de residuos sólidos, y compromiso por parte de la municipalidad en la fumigación, segregación y recojo de residuos sólidos.
- ✓ La UT Tumbes en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Tumbes (DISA) obtuvo la toma de pruebas rápidas para descarte de COVID 19 durante los meses de enero a junio 2022; para el personal que hace trabajo de campo (Monitores de Gestión Local y Supervisores de Planta y Almacenes) y personal que realiza trabajo presencial.
- ✓ La UT Ucayali ha logrado articular con diversos actores como los miembros del CAE, Municipalidad, Red de Salud de Coronel Portillo, Directores, actores sociales, MGL, Dirección Regional de Educación de Ucayali y Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL, promoviendo la alimentación sana y segura en los escolares a través de sesiones demostrativas de alimentación, e implementación de los bio huertos escolares. Además, se ha venido participando activamente en el sistema regional de atención integral a la primera infancia, niños, niñas y adolescentes con el Gobierno Regional y otras entidades.

En la **Acción 3. Fortalecer la Imagen del Programa ante el Gobierno Regional y Gobiernos Locales**, se ha difundido en medios de prensa y redes sociales, informando a la opinión pública sobre las actividades del Programa.

- ✓ Se han generado notas de prensa difundidos en los medios de comunicación en cada territorio a nivel nacional. Las notas de prensa han estado relacionadas con liberación de alimentos, entrega y recepción de alimentos a IIEE, firma de actas de acuerdos, entrega de alimentos en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, alimentos que aportan calorías para combatir bajas temperaturas, vigilancia social, desarrollo de cursos virtuales MOOC, supervisión del servicio alimentario, implementación de huertos escolares, participación en actividades protocolares de los Jefes de las Unidades Territoriales (JUT) y personal técnico.
- ✓ Se ha realizado el monitoreo de medios sobre noticias difundidas en medios radiales, televisivos, prensa escrita y redes sociales sobre el PNAEQW.
- ✓ Se logró fortalecer la identidad institucional del PNAEQW en la atención de alimentos frescos por articulación con gobierno distrital y atención de alimentos enmarcados en el Decreto Legislativo N° 1472, a través de actividades realizadas que incluyen la difusión en redes sociales y otros medios de comunicaciones.
- ✓ Se realizó una reunión con el defensor del pueblo de las diferentes ciudades para concientizar a los funcionarios de las UGEL en el apoyo

a las actividades educativas del programa. Asimismo, se les presentó los lineamientos del PNAEQW.

- ✓ Se participó en ferias informativas, contando con la participación de diversas instituciones, que permitieron difundir los logros del programa, así como la promoción de hábitos de higiene y de una alimentación saludable.

### **AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP)**

La Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) al primer semestre ha logrado ejecutar un total de 58 acciones, tal como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 07: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	60	58	96.7%	1,407,355	1,425,179	101.3%

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La UOP cuenta con tres coordinaciones, las cuales realizaron las siguientes tareas al cierre del primer semestre 2022:

#### **a. Coordinación del Componente Alimentario**

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000212-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 18 de mayo de 2022, se aprueban los “Lineamientos para la Elaboración y Actualización de las Especificaciones Técnicas de Alimentos del PNAEQW” - Versión N° 07.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 24 de mayo de 2022, se aprueba el “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del PNAEQW” - Versión N° 04.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000246-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 14 de junio de 2022, se aprueba el “Protocolo para el Cálculo de Volúmenes y Cantidad de Raciones según Modalidad de Atención en el PNAEQW” - Versión N° 06.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 23 de junio de 2022, se aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW” - Versión N° 04.
- ✓ Con fechas 24 y 25 de marzo de 2022, se llevó a cabo el Taller virtual de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal técnico de las 27 UT asignados para el recojo de información para el cálculo del valor referencial del proceso de compras 2023, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal técnico para así garantizar un adecuado

recojo de información durante los Actos Preparatorios del Proceso de Compras 2023.

- ✓ Con fecha 09 de mayo de 2022, se llevó a cabo el “Taller virtual dirigido a las/los Especialistas Alimentarias/os respecto a la planificación del menú escolar del PNAEQW para el Proceso de Compras 2023”, de las 27 UT en el marco de la organización y planificación del menú escolar con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas en la planificación del menú escolar (Informe N° D000199-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP).
- ✓ Se brindó asistencia técnica de forma virtual dirigida a las/los Especialistas Alimentarias/os de las 27 UT para el desarrollo de las siguientes actividades:
  - Conformación del equipo técnico de la UT para la elaboración y validación de las propuestas de programación del menú escolar y tablas de alimentos (Anexo 3B de las Bases del Proceso de Compras 2023).
  - Elaboración de las propuestas de listas de alimentos por UT.
  - Elaboración de las propuestas de combinaciones de alimentos y dosificaciones para la programación del menú escolar.
  - Elaboración de las propuestas de programación del menú escolar.
- ✓ Se brindó asistencia técnica presencial dirigida al Equipo Técnico conformado para la planificación del menú escolar del Proceso de Compras 2023 de las Unidades Territoriales Ucayali, Tumbes, Huánuco, Moquegua.
- ✓ Se brindó asistencia técnica presencial dirigida al personal técnico asignado para el recojo de información para el cálculo del valor referencial del proceso de compras 2023 de las UT Amazonas, Arequipa, Ica, Loreto, Pasco y Ucayali.
- ✓ Se brindó asistencia técnica virtual dirigida al personal técnico asignado para el recojo de información para el cálculo del valor referencial del proceso de compras 2023 de las UT Ancash1, Ancash2 y San Martín.
- ✓ Se brindó asistencia técnica presencial en las UT Huánuco, Puno, San Martín y Loreto, y visitado las IIEE en las UT de Lima Metropolitana y Callao, Cajamarca 1, Cajamarca 2, San Martín, Arequipa, Loreto, Puno y Huánuco para recoger e identificar propuestas de mejoras en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 28 de abril de 2022, se aprueba la modificación del requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el cual se incluye la actualización del listado de IIEE.

**b. Coordinación del Componente de Articulación**

- ✓ Se elaboró el Plan de Articulación Territorial y efectuó el seguimiento a su ejecución.
- ✓ Se brindó dos (02) asistencias técnicas a las UT para fortalecer la articulación territorial, intersectorial e intergubernamental.
- ✓ Se elaboraron cinco (05) informes sobre la actualización de los registros de los CAE y los CC en coordinación con las UT (actualización de

integrantes de los comités de cogestión en el Sistema Integrado de Gestión operativa -SIGO).

- ✓ Se monitoreó la renovación y/o remoción de los CC y elaboró un (01) informe correspondiente al análisis de consistencia de la data registrada en el Submódulo de Comités de Compra del SIGO de las renovaciones y/o remociones durante el 2022 a solicitud de las 27 UT.
- ✓ Se elaboró dos (02) informes de ejecución de vuelos los cuales contienen información conciliada con los grupos aéreos respecto a horas, días de vuelo y costos de traslados.

**c. Coordinación del Componente Educativo**

- ✓ Se realizó la Jornada de Capacitación dirigido a los Jefes de UT, Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos de las 27 Unidades Territoriales, contando con un total de 381 asistentes.
- ✓ Se realizó el Fortalecimiento de Capacidades a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales sobre: Procesamiento de datos con Excel y Gestión de datos con Excel.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales para la ejecución de fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Se realizó el diseño, elaboración y/o producción, distribución y/o difusión de los recursos y materiales educativos dirigidos a los equipos técnicos de las 27 UT (videos tutoriales, archivos Excel con ejercicios propuestos, presentación en PowerPoint).
- ✓ Se elaboraron y/o produjeron, y difundieron a través de la plataforma Qali Aprende módulos en pdf y presentaciones interactivas para el desarrollo del curso MOOC: “El CAE y el servicio alimentario escolar”.
- ✓ Se actualizó el video infográfico “Etapa de distribución de los alimentos en la institución educativa” para reforzar acciones a realizar por los integrantes del CAE en la etapa de distribución alimentos en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 05 de mayo de 2022, se aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW”– Versión N° 03.
- ✓ Se elaboró el documento técnico “Guía de registro de actividades educativas en el sub-módulo capacitaciones en el SIGO” para el registro oportuno de las actividades educativas realizadas a los integrantes del CAE, familia y actores sociales por las/los monitores de gestión local en el sub-módulo de capacitaciones.

**AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos**

La Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) al I Semestre ha logrado ejecutar un total de ocho (08) acciones, tal como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 08: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN PROGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	8	8	100%	1,968,776	1,941,756	99%

Fuente: Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La UGCTR ha desarrollado las siguientes tareas:

**a. Inducción y asistencia técnica al personal de las Unidades territoriales, seguimiento y monitoreo del Proceso de Compras y ejecución contractual.**

En el primer semestre se efectuó la capacitación vía zoom relacionado a la ejecución contractual de los contratos suscritos correspondientes al Proceso de Compras Electrónico 2022, los mismos que estuvieron dirigidos a las/los jefas/es, abogadas/os y supervisoras/es de Compra, por lo cual no se afectó la disponibilidad de gastos de acuerdo a lo programado.

**b. Conducir el proceso de transferencia de recursos financieros a los comités de compra y rendición de cuentas**

Esta tarea se programó para los meses de abril a diciembre, las que se realizaron a través del trabajo mixto (remoto y presencial) logrando efectivizar transferencias financieras de hasta S/ 733, 449,540.96 soles.

**AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación**

La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) ha logrado ejecutar un total de 246 acciones, debido a que en el mes de marzo se efectuó la elaboración de mayor cantidad de reportes de atención y cobertura de supervisión y se diseñaron fichas y validación de aplicativos para el recojo de información como parte del cronograma de la ejecución del Estudio de Percepciones y Satisfacción al Usuario del PNAEQW 2022.

**CUADRO N° 09: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	240	246	103%	1,483,592	1,485,110	100%

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Entre los principales logros alcanzados por la USME se tiene:

- ✓ Durante el primer semestre, se llevaron a cabo cincuenta y cuatro (54) talleres de asistencia técnica, dirigido a los SPA, MGL y Coordinadores Técnicos Territoriales (CTT).
- ✓ Se desarrolló sesenta y cuatro (64) supervisiones a las UT, de manera presencial y a su vez bajo el mecanismo de seguimiento telefónico y otros medios digitales.
- ✓ Se realizaron doce (12) supervisiones (remota y presencial) para el cierre de quejas y seguimiento de alertas, logrando un avance al primer semestre del 50% y 40% respectivamente. Cabe señalar, que respecto a la atención de alertas estas son de materia de seguimiento entre la USME en coordinación con las UT y el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).
- ✓ Asimismo, se ha brindado la asistencia técnica de manera remota a las 27 UT a fin de que tomen acciones para el cierre de quejas pendientes.
- ✓ Se efectuó la tarea de seguimiento a la prestación del servicio alimentario: diseño de herramientas, fichas y validación de aplicativos para el recojo de Información, generación de reportes de atención y cobertura de supervisión, revisión y consistencia de las bases de datos del PNAEQW.
- ✓ Se presentó la propuesta de cronograma para la ejecución del Estudio de Percepciones y Satisfacción al Usuario del PNAEQW 2022, lo cual permitirá contar con una aproximación al usuario respecto al actual servicio alimentario prestado, considerando el escenario actual, brindando así elementos para el diseño de estrategias de mejora.

#### **AO 0161734 Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario**

En la actividad conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario se obtuvieron los siguientes resultados:

**CUADRO N° 10: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS  
CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN  
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO AL PRIMER  
SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
COMITE	64,142	64,235	100%	583,049	530,277	91%

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones – PNAEQW

Las actividades presupuestales se desagregan en AO e inversiones las cuales tienen la misma denominación diferenciándose por ubigeo (Unidades Territoriales), las mismas que desarrollaron las siguientes tareas:

- ✓ **Conformación de Comités de Compra (CC)**, se encuentran actualmente operativos los 116 Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales, como parte del proceso de compras 2022.

- ✓ **Conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar (CAE)**, al mes de junio de 2022 se conformaron y actualizaron 64,235 CAE, precisando que se han identificado 64,235 IIEE activas, de los cuales se ha capacitado a 63,998 CAE, lo que representa un avance del 100% respecto a lo programado en el primer semestre, en concordancia con la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Para el cumplimiento de esta meta, UOP a través de la Coordinación del Componente de Articulación (CCA) brindó asistencia técnica a los MGL en las 27 UT. Asimismo, se precisa que cada UT cuenta con su Plan de Articulación Intersectorial, el cual es monitoreado por el CCA.

- ✓ **Fortalecer las capacidades de los Monitores de Gestión Local**  
Al primer semestre, se realizaron 27 jornadas de capacitación para implementar el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW”, en la cual participaron 1,098 MGL.

En los casos de las UT Cajamarca 1, Huánuco y Apurímac, no llegaron al 100 %, debido que los MGL se encontraban supervisando en centros poblados donde no podrían acceder a internet y en el caso de la Libertad al encontrarse una MGL en licencia por maternidad.

Por otro lado, en el periodo de abril a junio se efectuaron 470 asistencias técnicas a los MGL.

- ✓ **Capacitación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE)**
  - Se capacitó a 64,998 CAE.
  - Se capacitó a 130,947 integrantes CAE (Presidente y/o Secretario y/o Vocales); los temas y las evidencias de las actividades desarrolladas a los integrantes del CAE se detallan en el submódulo de capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).
  - Se capacitó a 64,126 presidentes de los CAE.
  - Se sensibilizó a 124,245 madres y/o padres de familia.
  - Se sensibilizó a 4,492 actores sociales mediante tele sesión educativa, sensibilización personalizada y curso MOOC.

UGCTR desarrollo la siguiente tarea:

- ✓ **Capacitación y asistencia técnica al equipo que participa en el proceso de compra y la ejecución contractual para la provisión del servicio alimentario**

Se programaron viajes del personal de la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual y Coordinación de Transferencia de Recursos a las sedes de las UT con la finalidad realizar supervisiones y brindar asistencia técnica a las/los supervisoras/es de compras, dando cumplimiento a lo establecido en el

numeral 9.2.3 del “Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW 2022<sup>3</sup>”; como resultado, se presentaron 20 informes por los especialistas detallando las observaciones y recomendaciones.

USME desarrollo la siguiente tarea:

- ✓ Se llevó a cabo 54 talleres de asistencia técnica, dirigido a los SPA, MGL y CTT, dando a conocer los nuevos lineamientos de los documentos normativos, fortalecimiento de capacidades en los procesos de supervisión de alimentos e inocuidad cuyo conocimiento busca ser aplicado durante la gestión operativa de supervisión en la prestación del servicio alimentario 2022: lográndose dar asistencia técnica a 27 CTT, 224 SPA, 1,035 MGL.

### **AO 0290594 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos (27 UT)**

Para el primer semestre del 2022, como resultado de la actualización del listado de instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW aprobado mediante RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28 de abril de 2022, se ha programado la provisión del servicio alimentario a través de la entrega de 969,911,125 raciones (modalidad productos) a 4,243,509 usuarios/as de 64,305 instituciones educativas públicas.

**CUADRO N° 11: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
RACION	411,944,459	402,069,863	97.6%	793,131,548	761,163,941	96%

Fuente: Unidad de Supervisión y Monitoreo – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Modalidad Productos: Al primer semestre del 2022, se distribuyeron 402,069,863 raciones (modalidad productos) que representó un avance del 97.6%, debido a que el inicio del año escolar se dio de forma progresiva desde el 15 de marzo 2022 y hasta la fecha se han completado 4 entregas de un total de 7 entregas.

Con dicha distribución logró beneficiarse a:

- ✓ 4,198,425 usuarias/os de 64,099 IIEE públicas a nivel nacional, recibieron desayunos y/o almuerzos variados, ricos en hierro, con proteínas altamente energéticos y fortificados y diferenciados según ámbito geográfico.
- ✓ 27,404 niños y niñas fueron atendidos por el PNAEQW, en 545 IIEE localizadas en los 28 distritos más pobres del Perú.

<sup>3</sup> Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

- ✓ En el VRAEM, se logró la atención de 125,329 niños y niñas en 3,083 IIEE. Asimismo, en las zonas del Huallaga y frontera se logró atender a 95,807 y 280,772 niños y niñas en 1,893 y 5,572 IIEE, respectivamente.
- ✓ Se atendió a 291,695 niños y niñas de 6,187 IIEE de los pueblos indígenas de la Amazonía programados para atención alimentaria.

Modalidad Raciones: en la primera modificación del POI 2022 se efectuó la eliminación de la programación de las AO “Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones - U.T”, garantizando la atención en todas las IIEE a través de la continuidad en la **modalidad productos** debido a la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la pandemia del COVID-19 y conforme a la Resolución Directoral Ejecutiva N° 000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos, en el que se incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas durante el servicio del año 2022.

En ese sentido, la UOP ha efectuado las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración de propuesta del proyecto actualización de las Especificaciones Técnicas de Alimentos versión 2, a través de la Revisión e identificación de posibles modificaciones a las Especificaciones Técnicas de Alimentos de acuerdo a la casuística y problemática identificada y coordinación, proyectos de informes, memorandos y oficios a las autoridades sanitarias (Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - SENASA y Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES) y entidades competentes (Instituto Nacional de Calidad - INACAL y Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - CENAN)
- ✓ Se realizó la actualización y/o mejoras de los Sub-Modulos SIGO para el agrupamiento de IIEE en Ítems, el registro de los planes de rutas de distribución de alimentos, el registro de las encuestas a empresas de transporte, el registro de los costos de operación de los proveedores, el registro de las cotizaciones de productos nuevos o no liberados y el registro de las encuestas a proveedores
- ✓ Se ha brindado la asistencia técnica y el seguimiento al personal de las UT para el recojo de información de las empresas de transporte, planes de rutas, registro de cotizaciones de insumos para la elaboración de panes y queques, encuestas a entidades financieras, facturas de productos liberados hasta la 3ra entrega y costos de operación de los proveedores; con el cual determinar valor referencial del servicio alimentario
- ✓ Las 27 UT han remitido junto a la propuesta preliminar de agrupamiento de IIEE en ítems de acuerdo a la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la asignación de modalidad de atención para el

Proceso de Compras 2023, la que incluye las modalidades de atención productos y raciones.

Por otro lado, la UGCTR a través de la **Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual**, durante el primer semestre, ha adjudicado al 100% de los ítems programados para la atención 4,243,509 usuarios/as pertenecientes a 64,305 IIEE de los niveles de inicial, primaria y secundaria del ámbito de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonia peruana; asimismo, comprende la atención del servicio alimentario a IIEE de la modalidad de JEC y FAD, suscribiendo los contratos entre los CC y el/la proveedor/a en un total de 655 ítems adjudicados, 20 ítems con adendas adscritos y quedando a la fecha pendiente de adscripción 1 ítem por contrato resuelto.

**CUADRO N° 12: PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022**

Detalle	N° Ítems	%
Adjudicado <sup>4</sup>	655	96.9%
Desierto / Contrato Resuelto	1	0.1%
Adscrito	20	3.0%
<b>Total general</b>	<b>676</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos – PNAEQW

### **AO 0161737 Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario**

En la actividad Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario se obtuvieron los siguientes resultados:

**CUADRO N° 13: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS: SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO AL PRIMER SEMESTRE**

Meta física I Semestre				Meta financiera I Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
Supervisión realizada	313,456	318,281	101.5%	28,283,379	27,995,211	99%

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La actividad operativa involucra tareas que responden a garantizar la provisión oportuna y de calidad del servicio alimentario en las modalidades de raciones y productos habiéndose efectuado 318,281 supervisiones realizadas es decir un 101.5% de la meta programada. Asimismo, efectuó una ejecución presupuestal de S/ 28 millones.

La meta fue superada toda vez que el proceso de adecuación de la supervisión presencial fue progresiva en cada territorio, por tanto a fin de garantizar el monitoreo y supervisión del cumplimiento de la aplicación de

<sup>4</sup> Detalle en el Anexo 4

los procedimientos de los documentos normativos se realizaron seguimientos remotos a la provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas lo cual no estuvo programado inicialmente al no brindarse el servicio en las IIEE.

Dentro de las principales tareas realizadas se encuentran:

- ✓ Se realizaron 62,020 supervisiones presenciales a nivel nacional, lográndose coberturar un 72% de IIEE con atención alimentaria.
- ✓ Se realizaron 242,465 supervisiones de tipo remoto, alcanzando un 39.7% de IIEE con atención alimentaria.
- ✓ Se efectuaron 54 supervisiones a los establecimientos de los postores al proceso de compras – modalidad productos. Dicha actividad se culminará en el último trimestre del 2022, toda vez que se inician los actos preparatorios del proceso de compras 2023.
- ✓ Se realizaron 5,847 supervisiones a las IIEE de cobertura JEC y FAD.
- ✓ El 100% de IIEE atendidas el año 2022, recibieron al menos una supervisión presencial y/o remoto.
- ✓ Se efectuaron 6,818 supervisiones verificación del establecimiento del proveedor (Condición higiénico, verificación de vehículo de transporte, carga y estiba), lo cual corresponde el 68.8% de los ítems adjudicados.

### 2.2.2 Acciones Centrales

Comprende las actividades de la Alta Dirección, Planeamiento Estratégico, Apoyo (administrativo, personal, tecnología de la información, comunicaciones y asesoría jurídica).

#### **AO 0000017 Conducción de acciones de Alta Dirección**

A cargo de la Dirección Ejecutiva, como responsable de la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa Social.

**CUADRO N° 14: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
ACCION	20	21	105%	472,029	460,145	97%

Fuente: Dirección Ejecutiva – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

El avance de sus tareas al primer semestre corresponde a la ejecución de 21 acciones destacando lo siguiente:

- ✓ Se desarrollaron reuniones del Comité de Coordinación Interna - CCI, semanalmente, contando con la participación del Director Ejecutivo, La Coordinadora Técnica, Asesores y los jefes de las Unidades de Línea, Estratégicas y de Apoyo que permitieron hacer el seguimiento de las prioridades estratégicas, tácticas y operativas, los cuales contribuyeron a mejorar el desempeño del PNAEQW.

- ✓ Se realizaron mayor cantidad de visitas presenciales y sesiones virtuales de supervisión y monitoreo de las UT, para realizar el control y supervisión territorial en cada una de las 27 UT desconcentrados del programa; asimismo, se ha continuado desarrollando un tablero de mando de 08 indicadores operativos y de gestión a nivel de las 27 UT que permite medir el avance mensual a nivel territorial.
- ✓ Se aprobaron instrumentos técnico - normativos y de gestión del Programa y las remisiones de Informe de Gestión PAC a MIDIS.

#### **AO 0220270 Gestión del planeamiento, presupuesto y modernización**

A cargo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), como responsable de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública.

#### **CUADRO N° 15: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	60	60	100%	1,638,789	1,606,033	98%

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la tarea de Conducción y evaluación de los planes de competencia de UPPM, se ha cumplido con:

- ✓ Elaboración de la propuesta para la Modificación del POI 2022.
- ✓ Elaboración de los reportes mensuales de seguimiento del POI presentada ante el MIDIS.
- ✓ Se emitió opinión favorable para la aprobación de trece (13) planes de trabajo del PNAEQW y se efectuó el seguimiento al avance respectivo de los mismos, considerando las metas y el cronograma de actividades planteadas.
- ✓ Seguimiento al Sistema Web Mochica del I Trimestre 2022.
- ✓ Seguimiento a los compromisos asumidos por el PNAEQW de acuerdo a la Matriz de Compromisos de Mejora según Acta N°001-2021.
- ✓ Se envió al MIDIS la propuesta de Objetivos y Acciones Estratégicas con sus respectivos indicadores para la Sección III del proyecto del PESEM 2023-2026.

En la tarea de Conducción de los procesos de presupuesto del PNAEQW, se ha cumplido con:

- ✓ Consolidación y remisión mensual de la programación del gasto presupuestal correspondiente a los meses de enero a junio 2022, al pliego MIDIS.

- ✓ Se atendieron 2,451 Certificados de Crédito Presupuestario, entre los meses de enero a junio.
- ✓ Se efectuaron Transferencias de Partidas a favor del PNAEQW, por el monto total de S/ 31.6 millones de soles, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a fin de atender el incremento de cobertura de las intervenciones orientadas a la protección social correspondientes al PNAEQW, en el marco de lo dispuesto en los literales a) y g) del numeral 1 de la Septuagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2021.
- ✓ Se incorporaron recursos de mayores ingresos y del saldo de balance por el monto total de S/ 5.6 millones de soles, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, para atender el déficit presentado para la continuidad de CAS, locadores de servicios y gastos operativos y administrativos que permitan garantizar el cumplimiento de sus actividades programadas en las unidades orgánicas del PNAEQW.
- ✓ Se transfirió recursos a favor de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Pliego MIDIS, hasta por un importe de S/ 308 350,00 soles, para atender la transferencia financiera a la Contraloría General de la República.

En la tarea de Conducción del Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW, se ha cumplido con:

- ✓ Con fecha 16 de marzo de 2022 se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW 2022" con RDE N°D00145-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- ✓ Con Informe N°D00069-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, de fecha 27 de abril de 2022, se remite el informe de seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad 2022- I Trimestre.
- ✓ En el marco del Fortalecimiento de capacidades al personal del PNAEQW en materia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se realizaron dos talleres: Taller sobre "Las necesidades y expectativas de las partes interesadas", realizado el 16 y 17 mayo y taller sobre "Auditoría Interna", Realizado el 19 de mayo.
- ✓ Se llevó a cabo la auditoría interna de diagnóstico a las UT priorizadas que serán parte del nuevo alcance del SGC, realizado el 25 y 28 de marzo de 2022.
- ✓ Con Fecha 22 de abril de 2022, se realizó la auditoría interna a las Unidades Territoriales de Loreto y Puno.
- ✓ Se desarrolló el taller de fortalecimiento respecto a la identificación de riesgos y oportunidades en el marco del mantenimiento del SGC a los responsables del sistema comprendidos en el alcance.

En la conducción de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización del PNAEQW.

- ✓ Se cuenta con la propuesta de las fichas de los procesos (nivel 0, 1 y 2), procedimientos (nivel 3), indicadores y diagramas de flujos misionales, de soporte y estratégico del PNAEQW.

#### **AO 0040624 Gestión para el asesoramiento en materia legal**

A cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ), como órgano responsable de asesorar en materia legal las opiniones y consultas propuestas por el PNAEQW ha logrado ejecutar un total de 58 acciones, que representa el 121% de lo programado, debido a que las UT solicitaron más asistencias legales para la atención de consultas legales en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.

**CUADRO N° 16: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA AL PRIMER SEMESTRE**

Meta física I Semestre				Meta financiera I Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	48	58	121%	581,308	566,355	97%

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Para el cumplimiento de su meta la UAJ desarrolló de las siguientes tareas:

Asesorar y brindar opinión legal de consultas propuestas por la Dirección Ejecutiva y las unidades orgánicas respecto al contenido y alcance jurídico de los dispositivos legales normativos relacionados con las actividades del Programa, se cumplió con:

- ✓ Elaboración de 120 proyectos de resoluciones para la Dirección Ejecutiva.
- ✓ Participación en la elaboración de documentos normativos (proyectos de Ley, Decretos Supremos, Decretos de Urgencia).
- ✓ Elaboración de los informes por pedidos de Entidades externas (Congreso, Defensoría, Municipalidades etc.).

Asistencia Técnica en materia legal a las unidades orgánicas, se cumplió con:

- ✓ Asistencia en materia legal a las Unidades Territoriales de Amazonas, Ayacucho, Ancash, Cusco, Cajamarca 2, Huánuco, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Pasco, Madre de Dios y Tacna en los procesos de compra para el reconocimiento de los integrantes de los comités.
- ✓ Elaboración de 1,989 informes legales para la transferencia de recursos a las UT durante el año 2022.

Coordinar con la Procuraduría Pública y con asesores legales de las UT, asuntos jurídico-administrativos de interés del Programa (procesos judiciales, arbitrales y de conciliación), se cumplió con:

- ✓ 192 documentos entre oficios, memorandos, cartas, informes, denuncias penales, dando seguimiento y apertura de nuevos procesos arbitrales y judiciales.
- ✓ 250 documentos entre oficios, memorandos e informes, dando atención a los requerimientos de la procuraduría.

Participar en los comités, comisiones, grupos de trabajo, u otros en los que se requiera su concurso por especialidad o por norma expresa que dicte su participación, se cumplió con la participación en reuniones vía zoom con la UPPM, UOP, UA y UTI.

- ✓ Participación en reunión zoom sobre el presupuesto, ejecución y programación del año 2022.
- ✓ Reunión con la Coordinación de Contabilidad sobre Requerimiento de información para el cierre anual 2021.
- ✓ Reunión con el equipo de UTI a fin de mejorar el registro y publicación de Documentos Normativos en el Compendio Digital.
- ✓ Revisión y prueba de registro de Documentos Normativos en el Compendio Normativo Digital (Normativa especial del proceso de compra e interna del PNAEQW).
- ✓ Participación vía zoom en la reunión de Asistencia técnica dictada por el Archivo Central del PNAEQW.
- ✓ Participación vía zoom, revisión de bases e instrumentos del concurso “Buenas Prácticas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022”.
- ✓ Participación vía zoom en la reunión con personal de UTI sobre las mejoras al Sistema Compendio Normativo Digital con relación a los archivos de más de 20 GB.

### **AO 0072183 Organización y conducción de la estrategia de comunicación**

A cargo de la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), como responsable de diseñar, gestionar y supervisar la política y la estrategia de comunicación, así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa Social a través de los medios de comunicación, las relaciones públicas y productos de comunicación dirigido a público diverso.

#### **CUADRO N° 17: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	67	65	97%	545,431	530,282	97%

Fuente: Unidad de Comunicación e Imagen – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En el marco de sus funciones y a fin de lograr el posicionamiento del Programa la UCI ha ejecutado 65 acciones, con lo cual alcanzó el 97%

respecto a lo programado, debido a las acciones de difusión de comunicación en situación de crisis durante Estado de Emergencia por desastre por parte de las UT y por el desarrollo de mayor cantidad de acciones de vocería.

La UCI desarrolló las siguientes tareas:

Desarrollar actividades de comunicación para los procesos de compras, se ha cumplido con:

- ✓ Se realizaron 665 notas de prensa, para difundir el proceso 2023 y actualización de las especificaciones técnicas de los alimentos del PNAEQW.
- ✓ Se realizaron 14 entrevistas a nivel nacional y 136 regionales.
- ✓ Se realizaron 33 publicaciones, siendo la de mayor impacto en la plataforma sobre el convenio Qali Warma con Senasa con un alcance de 1,059 vistas.
- ✓ Se ejecutaron 76 acciones de vocería a nivel nacional.
- ✓ Se realizaron 94 difusiones de los talleres desarrollados durante el primer semestre, siendo el mes de abril el de mayor actividad con 33 difusiones.

Promover la correcta percepción sobre el Servicio Alimentario, se cumplió con:

- ✓ Se trabajaron 783 notas sobre la difusión de los correctos hábitos de higiene que promueve el programa, destacando el mes de abril con 542 notas regionales.

Fortalecer la identidad institucional del PNAEQW, se cumplió con:

- ✓ En junio se inició el proceso de diseño de la “Memoria por los 10 años de creación del PNAEQW”. Y también se han difundido 315 notas informativas sobre los logros del PNAEQW.
- ✓ Se realizaron 25 informes a la Dirección Ejecutiva sobre los impactos relacionados al Programa.
- ✓ Se realizaron 241 síntesis informativas.

### **AO 0053571 Gestión de recursos humanos**

A cargo de la Unidad de Recursos Humanos (URH) como responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia.

#### **CUADRO N° 18: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	98	95	97%	1,390,264	1,421,825	102%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La URH ha ejecutado 95 acciones y alcanzo el 97% de avance respecto a lo programado, puesto que en el mes de febrero no se efectuaron las pruebas de descarte para COVID-19, asimismo no se pudo efectuar el seguimiento de los casos sospechosos, quedo pendiente para el siguiente semestre.

La URH ha desarrollado las siguientes tareas:

Gestión de la compensación, se cumplió con:

- ✓ Cumplimiento de elaboración de planillas de acuerdo al cronograma.
- ✓ Elaboración del procedimiento para Programación de Vacaciones, llevándose un control de los días generados, gozados y pendientes de goce vacacional.
- ✓ Se han ejecutado 3 Contratos CAS de Jefes de las UT.
- ✓ Respecto a la Propuesta de Renovación y No renovación de los Contratos CAS ha quedado en estado pendiente a partir de la fecha porque se está acatando lo dispuesto en la Ley N° 31131, por lo cual no se han generado adendas.
- ✓ Se registraron en el Sistema de Administración de Recursos Humanos – SARH 56 desvinculaciones.
- ✓ En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1772 que modifica el artículo 32° numerales 32.1 y 32.2 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se viene efectuando el procedimiento de Fiscalización Posterior, respecto a la experiencia laboral y grados y/o títulos del personal que presta servicios al PNAEQW. Relacionado a este tema, durante el primer semestre del año 2022 se ha elaborado 101 oficios que fueron remitidos a diferentes entidades públicas y privadas, solicitando la veracidad y autenticidad de los certificados de trabajo, constancias, resoluciones, contratos, grados y títulos y otros documentos que obran en el legajo del servidor.
- ✓ Al primer semestre se cuenta con 1,774 servidores de los cuales se contó con 1 PAC, 5 destacados de la Contraloría General de la República, 1,765 servidores y servidoras contratados bajo Régimen de Contratación Administrativa de Servicios –CAS y 3 Gerentes Públicos.
- ✓ Actualmente el Sistema de Recursos Humanos tiene implementado los siguientes módulos:
  - Módulo de Papeletas de Salida.
  - Módulo de Gestión y procesamiento de Licencias con Goce y sin Goce de Haber.
  - Módulo de Generación de las Fichas de Evaluación de las Propuestas de Renovación y No Renovación de los Contratos CAS.
  - Módulo de Generación de Adendas.
  - Módulo de Generación de Contratos.
- ✓ Paralelamente se está gestionando los siguientes Módulos que se encuentran en desarrollo:
  - Módulo de Control de Asistencia.

- Módulo de Vacaciones.
- Módulo de Planillas.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, se cumplió con:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2022-MIMP/PNAEQW-DE, de fecha 29/04/2022 se aprobó Plan de Bienestar Social 2022 del PNAEQW”.
- ✓ Se difundió los siguientes comunicados de sensibilización, dentro de los cuales se encuentran:
  - 28/02/2022, “¿Por qué continuar con la lactancia materna mientras trabajas?”.
  - 05/06/2022, “Día mundial del medio ambiente”.
  - 28/02/2022, “El cáncer de piel se puede prevenir”.
  - 12/03/2022, “Cuida tu salud visual”.
  - 07/04/2022, “Consejos para una alimentación saludable”.
  - 19/05/2022, “Maternidad saludable y segura”.
  - 30/06/2022, “Alimentación saludable”.
- ✓ Se desarrolló 2 actividades de integración, motivación y recreación:
  - 08/03/2022, “Charla de sensibilización: Ejercicio de derechos y participación de las mujeres en el servicio alimentario escolar del PNAEQW”.
  - 31/05/2022, “Charla de sensibilización: Qali Warma, 10 años garantizando una alimentación saludable”.
  - Cabe señalar que ambas actividades se desarrollaron en el marco de fechas conmemorativas, tales como el Día de la Mujer (08/03) y Aniversario del programa (31/05).
- ✓ En coordinación con el MIDIS se realizó el curso virtual: “Trato adecuado a las personas con discapacidad”, del 12 de mayo al 17 de junio 2022, con el objetivo de fortalecer las competencias de los participantes respecto a los derechos de las personas con discapacidad y su trato adecuado, brindándoles la información y las herramientas necesarias, que permitirán erradicar los estereotipos y actitudes negativas que impiden su inclusión plena y efectiva.
- ✓ Se difundió los Tipos y Beneficios del Carnet que otorga el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS a la persona con discapacidad, vía mailing.
- ✓ Se difundió la Plataforma virtual del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad. Material emitido por CONADIS.

Gestión del Rendimiento y Capacitación, se cumplió con:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000166-2022-MMIDIS/PNAEQW, de fecha 06 de abril de 2022, se aprobó el Plan de Gestión de Rendimiento del PNAEQW y se ejecutaron las actividades que programadas en las Etapas de Planificación hasta el 30 de junio del 2022.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000160-2022-MIDIS/PNAEQW-URH, de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó el

Plan de Desarrollo de las Personas 2022. Durante el periodo de enero a junio se realizaron las siguientes acciones de capacitación:

- Inducción al Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2022.
- Curso Virtual Agente de Cambio para la Igualdad de Género.
- Taller de Metas para Evaluadores - Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2022.
- Curso virtual asincrónico “La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos Básicos”.
- Curso virtual: Trato adecuado a las personas con discapacidad.
- Charlas sobre control interno, ética e integridad pública.
- Taller Virtual: Dilemas Éticos para servidores civiles (responsabilidad).
- Curso virtual: Inducción a la Protección a las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad.
- Curso virtual “Gestión del Riesgo de Desastres y Protección Social”, Segunda Edición 2022.

Gestión del Empleo, se cumplió con:

- ✓ Se registró a 62 servidores en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles –RNSSC.
- ✓ Se cuenta con 2,042 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios, de los cuales 1,600 son expedientes concluidos, 206 se encuentran en la etapa de investigación preliminar (IP) y 236 expedientes se encuentran en etapa de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD), los cuales se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Procedimiento Administrativo Disciplinario – SISPAD.
- ✓ Se continúa con el proceso de digitalización con 370 legajos activos de servidoras/es activos del PNAEQW, para respaldar el servicio de información y consultas en modo remoto.

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se cumplió con:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000180-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19 de abril de 2022, se aprobó el “Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma 2022”.
- ✓ El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2021-2023 ha sesionado de manera mensual durante el primer semestre del 2022.
- ✓ Durante el primer semestre se han llevado a cabo las siguientes capacitaciones:
  - Capacitación sobre Manejo y Prevención de COVID-19, dirigida a todo el personal, el 15,17 y 23 de febrero.
  - Capacitación sobre Riesgo Ergonómicos, dirigida a todo el personal, el 02 de marzo.
  - Capacitación sobre Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19, dirigida a todo el personal, el día 30 de marzo.
  - Capacitación sobre Vacunación contra el Covid-19, prevención y control de Covid-19, dirigida a todo el personal, el día 26 de abril.

- Capacitación sobre Viruela del Mono, dirigida a todo el personal, el día 27 de mayo.
  - Capacitación sobre Seguridad y evaluación en casos de sismos y plan familiar de emergencias, dirigida a todo el personal, el día 28 de junio.
  - Capacitación sobre Manejo y prevención de Covid-19 y otras enfermedades respiratorias, dirigida todo el personal, el día 07 de julio.
- ✓ Durante el primer semestre se han llevado a cabo las siguientes inspecciones:
- Inspección presencial realizada en los locales de archivo central (Ate Vitarte, La Victoria, Santiago de Surco) el día 18 de febrero, se emitió el Informe N° D00005-2022-MIDIS/PNAEQW.URH.ESM.
  - Inspección presencial realizada en el establecimiento del proveedor NIISA CORPORATION S.A, proveedor del servicio alimentario en la UT Lima Metropolitana y Callao, el día 24 de mayo.
  - Inspección presencial realizada en el establecimiento del proveedor Caerdenas Talaverano Radeyunda (CONSORCIO WAYRA), proveedor del servicio alimentario en la UT Lima Metropolitana y Callao, el día 25 de mayo.
  - Inspección Virtual realizada en el establecimiento del proveedor CADISEL SAC, proveedor del servicio alimentario en la UT Junín, el día 25 de mayo.
  - Inspección presencial en la Sede Central, el día 26 de mayo.
  - Inspección presencial realizada en el establecimiento del proveedor Consorcio Santa María, proveedor del servicio alimentario en la UT Lima Provincias, el día 07 de junio.
  - Inspecciones remotas en instalaciones de proveedores del servicio alimentario según el siguiente detalle:

#### CUADRO N°19: INSPECCIONES REMOTAS A INSTALACIONES DE PROVEEDORES

Fecha	Proveedor	Unidad Territorial
14.06.22	DSM CORPORACION EIRL	UT PUNO
15.06.22	CONSORCIO OPERADORES LOGÍSTICOS	UT PUNO
16.06.22	DISTRIBUCIONES MARIA KAROLINA SCRL	UT TUMBES

Fuente: Unidad de Recursos Humanos - PNAEQW

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000138-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 14 de marzo de 2022, se aprobó el “Plan de vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el Trabajo del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma 2022”.
- ✓ Mediante Memorando Múltiple N° D000024-2022- MIDIS/PNAEQW-URH de fecha 11 de febrero del 2022 se invitó a la charla virtual “Manejo y Prevención del Covid-19” y Mediante Memorando Múltiple N° D000069-2022- MIDIS/PNAEQW-URH de fecha 25 de marzo de 2022 se invitó a la charla virtual “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el trabajo del PNAEQW”.

**AO 0053571 Implementación de los componentes del modelo de integridad**

Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000320-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de noviembre de 2021, se derogó la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 068-2019-MIDIS/PNAEQW; y se delegó las funciones de integridad a la Unidad de Recursos Humanos y se designó a la/el Jefa/e de la Unidad de Recursos Humanos como Oficial de Integridad del PNAEQW, con el objetivo de impulsar el modelo de integridad pública y articular esfuerzos en la promoción de la integridad y lucha contra la corrupción dentro de la entidad, siendo sus funciones las establecidas en la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP y Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.

**CUADRO N° 20: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
INFORME	1	1	100%	21,000	21,000	100%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En ese sentido se efectuaron las siguientes acciones:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000225-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó el Programa de Integridad del PNAEQW 2022.
- ✓ Se incorporó la AO en el Plan Operativo Institucional Anual 2022 modificado versión 1.
- ✓ Mediante el Informe N° D000077-2022-MIDIS/PNAEQW-URH del 12 de abril de 2022 se comunicó a la Dirección Ejecutiva que, se cumplió con realizar el reporte del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción en el Registro de Procedimientos Administrativos Vinculados a Corrupción - REPRAC en el tercer y cuarto trimestre de 2021; y el primer trimestre de 2022.

**AO 0088314 Ejecución de acciones de tecnologías de la información**

A cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), encargada de la gestión, planeamiento y desarrollo de las herramientas y sistemas informáticos requeridos para los objetivos del Programa Social.

**CUADRO N° 21: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	35	35	100%	2,028,242	2,286,525	113%

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La UTI ha ejecutado 35 acciones y alcanzado el 100% de avance respecto a lo programado, para lo cual ha desarrollado las siguientes tareas:

- ✓ Realizó el desarrollo de sistemas de información para el PNAE Qali Warma.
  - Nuevo sistema de administración digital de certificados de inspección de lote – SADCIL.
  - Nuevo sistema Compendio Normativo Digital.
  - Nuevo batchero para la generación de Reportes de volúmenes en el SIGO.
  - Nuevo sistema de Registro de Bienestar Social y Salud Ocupacional.
  - Nuevo sistema de Programación Presupuestal.
  - Nueva aplicación móvil Qali Informa.
- ✓ Se realizó 25 mantenimientos de los sistemas de información para el PNAE Qali Warma, 08 mejoras en los aplicativos móviles, 06 mejoras en los sistemas administrativos.
- ✓ Atención de 2,420 incidencias de los sistemas de las TICS del PNAE Qali Warma.
- ✓ Desarrollo de una aplicación que permite transferir y centralizar los archivos logs de las operaciones de las aplicaciones del PNAE Qali Warma. La aplicación implementada como mecanismo de seguridad realiza la transferencia y centralización de logs de 07 sistemas de información, lo cual se listan a continuación:
  - Sistema integrado de gestión operativa (SIGO).
  - Sistema gestión documental (SGD).
  - Sistema gestión de liberaciones (SIGDEL).
  - Certificado de inspección de lotes.
  - Mesa de partes de virtual.
  - Sistema de Administración de recursos humanos (SARH).
  - Salud Ocupacional.
- ✓ Mantenimiento a los equipos informáticos de la Sede Central.
  - Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube – Office 365 (Disponible 100%).
  - Servicio de Colaboración y Mensajería Electrónica en la Nube – Zimbra (Disponible 100%).
  - Portal Web Institucional (Disponible 100%).
  - Servicio de Central Telefónica (Disponible 100%).
  - Servicio de Telefonía móvil (Disponible 100%).
  - Servicio de Internet Dedicado Sede Central y Lima Metropolitana (Disponible 100%).
  - Sistema de Gestión Operativa -. SIGO V15 y módulos internos (Disponible 100%).
  - Servicio de VPN – interconexión la Sede Central con Unidades Territoriales (Disponible 100%).
  - Servicio sistema de Video Conferencia (Disponible 100%).
  - Servicio del Sistema de Gestión Documental (SGD) a Nivel Nacional (Disponible 100%).

- Antivirus Kaspersky (Disponible 100%).
- ✓ Se implementó mecanismos de seguridad y mantenimiento del Centro de Gestión de Datos (Data Center).
  - Se realizó mantenimientos programados, servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del aire acondicionado de precisión, aire acondicionado de confort y sistema de ups del centro de datos.
  - Mantenimiento de la Correo Zimbra (Altas y Bajas de cuentas).
  - Mantenimiento al Software Vmware (Plataforma Virtualizado).
  - Se realizó mantenimiento y actualización de computadoras sincronizadas en la Plataforma de Antivirus.
- ✓ Se presentó el informe con la identificación de necesidad para la renovación de los equipos para el Centro de datos del PNAE Qali Warma, el cual consta la compra de servidores Hyperconvergentes integrados con sus respectivos sistemas de almacenamiento, softwares de administración de servidores y sistemas de almacenamiento, equipos de comunicaciones, equipos de protección, sistemas de UPS, equipos de grupo electrógeno y otros, el cual conlleva una inversión de un costo aproximado de S/. 9,644,200 soles, con lo cual se estaría atendiendo el 100% de la brecha identificada en concordancia con obsolescencia tecnológica y vida útil del equipamiento del PNAE Qali Warma. Esta formulación de necesidad con la adquisición de la compra de equipos para el Centro de Datos con una nueva Infraestructura Tecnológica para el PNAE Qali Warma, permitirá acortar las brechas correspondientes al logro del objetivo OGD4 “Fortalecer la infraestructura e integración tecnológica para que soporte adecuadamente los servicios digitales”, descrito en el Cuadro N° 26: Matriz de Objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital, en el marco del cumplimiento del Plan de Gobierno Digital 2021 – 2023 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social<sup>5</sup>.

### **AO 0000888 Gestión administrativa del programa**

A cargo de la Unidad de Administración (UA) como responsable de conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como del Patrimonio y Administración Documentaria del Programa Social.

#### **CUADRO N° 22: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	50	50	100%	372,471	361,839	97%

Fuente: Unidad de Administración – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

<sup>5</sup> Resolución Ministerial N° 049-2021-MIDIS

En la actividad “Gestión Administrativa del Programa de la Unidad de Administración”, al cierre del primer semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Durante el primer semestre 2022, se realizaron 06 memorandos dirigido a la UPPM sobre el seguimiento del avance de las actividades programadas en el POI 2022 de la UA y sus coordinaciones.
- ✓ Se efectuaron 02 informes conteniendo las evaluaciones trimestrales del PAC 2022.
- ✓ Se reportó a la Contraloría General de la República las declaraciones juradas presentadas por los servidores del PNAEQW, asimismo se realizaron alertas a los obligados de presentar declaraciones a fin de que éstos cumplan con la remisión de la información.
- ✓ Se elaboró mensualmente los reportes de la proyección de gastos de la Unidad de Administración.

**CUADRO N° 23: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA COORDINACIÓN DE TESORERÍA AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	72	72	100%	496,235	479,842	97%

Fuente: Coordinación de Tesorería – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la actividad “**Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Tesorería**” al cierre del primer semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se giró el 100% de los expedientes tramitados a la CTE para el pago por obligaciones internas y externas adquiridas por el programa.
- ✓ Se transfirió el 100% de los recursos financieros programados a los CC por servicio alimentario.
- ✓ Las 27 UT y Sede Central ejecutaron las reposiciones oportunamente de caja chica logrando una ejecución general optima del 52%.
- ✓ Se realizó la identificación, registro, cierre de operaciones y presentación de documentos financieros en los Aplicativos Informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas en los plazos establecidos.
- ✓ Se realizó la elaboración del Análisis de Cuentas Corrientes, Garantía de Seriedad de Oferta, Cuenta Especial y Garantía de fiel Cumplimiento.
- ✓ Se realizó la determinación de los saldos de libre disponibilidad correspondiente a la Fuente de Financiamiento RDR.
- ✓ Se atendió y entregó las Cartas Fianza por liquidación de contratos recepcionados mediante el SIGO SADE.
- ✓ Se ha ordenado y foliado 120 cajas que contienen Comprobantes de Pago (CP) del ejercicio fiscal 2021 y 62 cajas que contienen Comprobantes de Pago (CP) de enero a mayo 2022.
- ✓ Se tiene sustentado, ordenado y foliado la documentación que sustenta los ingresos del ejercicio 2021 y 2022.

**CUADRO N° 24: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES AL  
PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	46	52	113%	2,665,571	3,126,210	117%

Fuente: Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la actividad **“Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales”** al cierre del primer semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se supero la meta programad puesto que en el mes de enero se cumplieron la mayor cantidad de atenciones de los procesos de selección dentro del marco de la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y requerimientos de bienes y servicios menores a 8 UITs.
- ✓ Se realizó las diferentes procedimientos de selección de bienes y servicios, entre ellos se encuentran: servicios de alquiler de inmueble, servicio de internet, suministro de útiles de oficina, servicio de emisión de boletos aéreos, adquisición de útiles de aseo, servicio de seguridad y vigilancia, adquisición de alcohol en gel, adquisición de mascarillas descartables, adquisición de equipos informáticos, servicio de limpieza y mantenimiento, servicio de transporte de bienes entre otros; los cuales se ejecutan con eficiencia y oportunidad para evitar el desabastecimiento del PNAEQW.
- ✓ Se realizó el seguimiento a los procedimientos de selección que se encuentran en ejecución contractual.
- ✓ Se realizó la fiscalización posterior a los procedimientos de selección adjudicados.
- ✓ Se atendió la información solicitada por el órgano de control y entidades supervisoras.
- ✓ Asimismo, se gestiona la atención con eficiencia y oportunidad las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UITs, solicitadas por las diferentes UT y Coordinaciones del PNAEQW.
- ✓ Se gestionó la conservación del mobiliario e inmuebles y conservación de vehículos a cargo del PNAEQW, entre ellas se encuentran las siguientes acciones:
  - Servicio de Recarga de Extintores de la Sede Central del PNAEQW.
  - Servicio de fumigación y desratización de las instalaciones de la Sede Central y locales de Archivo.
  - Servicio por Control Satelital de ubicación de Vehículos del PNAEQW, periodo.
  - Servicio de mantenimiento preventivo de puertas, mamparas, ventanas y espejos de vidrio.
  - Servicio de mantenimiento preventivo de tableros eléctricos de las instalaciones de la Sede Central de PNAEQW.



**Siempre  
con el pueblo**



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

- Mantenimiento de lámparas de emergencia de las instalaciones de la Sede Central del PNAEQW.
- Mantenimiento de sistema contraincendios de las instalaciones de la Sede Central del PNAEQW.
- Mantenimiento de equipos de aire acondicionado de la Sede Central del PNAEQW.
- Mantenimiento de Sistema de Ventilación Mecánica de Inyección y Extracción de aire y Extractor.
- ✓ Se atendió los requerimientos de las unidades orgánicas de bienes del almacén central y se realiza la conciliación mensual contable de existencias.
- ✓ Se supervisó y gestionó los seguros del PNAEQW (Vehicular, Multirisgo, Deshonestidad 3D).
- ✓ Se trasladó bienes muebles, materiales impresos, insumos y otros a las Unidades Territoriales.

**CUADRO N° 25: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	57	57	100%	342,727	337,660	98.5%

Fuente: Coordinación de Gestión Documentaria Y Atención al Ciudadano – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la actividad “Gestión administrativa del programa de la **Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano**” al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se recibió la transferencia de documentos archivísticos de la UT Cusco.
- ✓ Se efectuó la asistencia técnica sobre organización y conservación documental, dirigido a los responsables de los archivos de gestión de la Sede Central y UT, para la mejora de los procedimientos archivísticos.
- ✓ Se avanzó con el trasvase de unidades de conservación (caja archiveras), validación de los registros-inventarios de la transferencia de documentos de los archivos de gestión y foliación de documentos en el archivo central de Ate y Santiago de Surco.
- ✓ Se gestionó servicios archivísticos de consulta de documentos archivísticos, préstamo de documentos archivísticos, préstamo de documentos, reprografía o reprografía o reproducción y autenticación de documentos solicitados por las unidades orgánicas del Programa.
- ✓ Se efectuaron visitas virtuales de supervisión y asistencias técnicas a los archivos de gestión de las unidades orgánicas y UT; así como supervisión presencial a la UT Amazonas para mejorar las actividades archivísticas.
- ✓ Se derivaron los documentos recibidos por la Mesa de Partes Presencial y Virtual en el PNAEQW, a la Dirección Ejecutiva y Unidades Orgánicas.

- ✓ Se formuló el “Procedimiento para la atención de personas con discapacidad en el PNAEQW”, para brindar una atención oportuna y adecuada a las personas con discapacidad, que garantice equidad e igualdad de condiciones.
- ✓ Se atendió de manera oportuna las solicitudes de acceso a la información pública en coordinación con los órganos de la Sede Central y UT.

**CUADRO N° 26: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	62	62	100%	688,679	688,690	100%

Fuente: Coordinación de Contabilidad – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la actividad **“Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Contabilidad”** al cierre del primer semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Con Informe N°189-2022-MIDIS/PNAEQW-UA-CC, de fecha 24.02.2022 se cumplió con el cierre y presentación de los estados financieros y presupuestales del ejercicio anual 2021.
- ✓ Con Informe N° 513-2022-MIDIS/PNAEQW-UA-CC, de fecha 13.05.2022, se remitió los estados financieros y presupuestales del Primer Trimestre 2022.
- ✓ Se cumplió con el cierre mensual de los Estados Financieros y Presupuestales de abril y mayo 2022 en el aplicativo web de SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Se realizó la Auditoría Gubernamental 2021 por la Sociedad De Auditoría Vigo & Asociados S.C., teniendo como resultado:
  - Dictamen de auditoría Estados Financieros: “OPINION SIN SALVEDADES”.
  - Dictamen de auditoría Estados Presupuestarios: “OPINION SIN SALVEDADES”.
  - Deficiencia significativa = NINGUNO.
  - Carta de control interno: Tres observaciones no relevantes a implementar según las recomendaciones de la auditoría.
- ✓ Se cumplió al 100% el control de las operaciones administrativas, que incluye la revisión de los expedientes de gastos que comprende órdenes de servicio, órdenes de compra menores a 8UIT y de procesos de selección de acuerdo a la Ley de contrataciones del Estado, así mismo se cumplió con dar trámite al reconocimiento de deuda del año 2021.
- ✓ Se realizó la liquidación de 668 contratos de cartas fianzas y retención MYPE, del servicio alimentario, equivalente a un importe total de S/. 176, 428,659.69 soles, y de devoluciones de garantía del 10 % un total de 2,758 expedientes por un importe total de S/. 124,745,916.51 soles.

- ✓ Se devengó el 100% de expedientes del servicio alimentario al cierre del I Semestre 2022, por el importe de S/. 805, 607,987.09 soles.
- ✓ Se realizó 308 arquezos virtuales y 18 arquezos inopinados de caja chica a las UT de Junín, Huancavelica, Cusco, Apurímac, Tacna, Moquegua, La Libertad, Ancash 2, Piura, Tumbes, Lima Metropolitana (04 Veces) y Sede Central (04 Veces).
- ✓ Revisión de las rendiciones de 146 encargos y 158 viáticos otorgados.
- ✓ Se han devengado 453 reembolsos de caja chica, viáticos 165 y encargos 156.
- ✓ Se informó los vencimientos de las rendiciones de encargos mediante correo electrónico e informes a los servidores y jefes de unidad, parte del seguimiento y control según la directiva de encargos N°004-2014-MIDIS/PNAEQW-UA aprobada con Resolución Jefatural N° 016-2014-MIDIS/PNAEQW-UA, y la Directiva de viáticos Directiva N° 014-PNAEQW-UA aprobada con Resolución de Dirección ejecutiva N° 1080-2016- MIDIS/PNAEQW.

### **AO 0023404 Ejecución de Acciones de Control**

A cargo del Órgano de Control institucional, como responsable de programar, ejecutar y evaluar las actividades de control interno de la gestión administrativa, técnica y financiera del Programa Social.

### **CUADRO N° 27: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	19	19	100%	270,086	264,390	98%

Fuente: Órgano de Control institucional – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

El OCI ha desarrollado un total de 19 acciones, cumpliendo al 100 la meta programada, para lo cual ha efectuado las siguientes tareas:

En servicios de control posterior, se cumplió con:

- ✓ Informe N° 001-2022-2-5987 “Liberación de alimentos durante la prestación del servicio alimentario escolar en la Unidad Territorial Huancavelica periodo 2021” (Servicio de Control Específico).

En servicios relacionados, se cumplió con:

- ✓ Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior
- ✓ Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del Control Simultáneo.
- ✓ Verificación del registro de sujetos obligados en el sistema de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y renta.
- ✓ Evaluación de la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado.
- ✓ Elaboración de "Carpeta de Control".

- ✓ Actividades Operativas sin Producto Identificado.

### **AO 0000888 Gestión administrativa de las Unidades Territoriales**

En la Tarea “Gestión de los servicios administrativos de la Unidad Territorial” se programó una (01) acción, al cierre del primer semestre se cumplió con remitir oportunamente las conformidades para el trámite de pago de las Órdenes de Servicios de vigilancia, internet, alquiler de local y limpieza. Los pagos de servicios básicos como agua, electricidad y limpieza pública, se efectuaron con fondos de Caja Chica que se encuentran registrados en las rendiciones de cuentas y solicitudes de reembolsos.

**CUADRO N° 28: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES AL PRIMER SEMESTRE**

Meta física I Semestre					Meta financiera I Semestre		
Unidad Territorial	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Amazonas	Acción	6	6	100%	249,406	204,801	82%
Ancash 1	Acción	6	6	100%	142,675	160,893	113%
Ancash 2	Acción	6	6	100%	74,089	82,370	111%
Apurímac	Acción	6	6	100%	108,360	99,861	92%
Arequipa	Acción	5	5	100%	143,524	111,376	78%
Ayacucho	Acción	6	6	100%	74,420	92,216	124%
Cajamarca 1	Acción	6	6	100%	91,733	87,570	95%
Cajamarca 2	Acción	6	6	100%	72,132	78,650	109%
Cusco	Acción	6	6	100%	95,873	81,934	85%
Huancavelica	Acción	6	6	100%	107,735	96,653	90%
Huánuco	Acción	6	6	100%	134,208	122,841	92%
Ica	Acción	6	6	100%	102,601	87,592	85%
Junín	Acción	6	6	100%	215,187	186,765	87%
La Libertad	Acción	6	6	100%	135,548	133,627	99%
Lambayeque	Acción	6	6	100%	83,429	77,275	93%
Lima Metrop.	Acción	6	5	83%	112,808	69,749	62%
Lima Provincias	Acción	6	6	100%	109,757	85,125	78%
Loreto	Acción	6	6	100%	197,848	177,939	90%
Madre de Dios	Acción	6	6	100%	105,958	82,074	77%
Moquegua	Acción	6	6	100%	96,323	73,027	76%
Pasco	Acción	6	6	100%	125,975	97,617	77%
Piura	Acción	6	6	100%	130,689	129,510	99%
Puno	Acción	6	6	100%	113,131	91,925	81%
San Martín	Acción	6	6	100%	78,009	83,448	107%
Tacna	Acción	6	6	100%	84,574	81,677	97%
Tumbes	Acción	6	6	100%	84,094	75,911	90%
Ucayali	Acción	6	6	100%	133,047	123,381	93%

Fuente: Unidades Territoriales – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Conforme se aprecia en el cuadro anterior la UT Lima Metropolitana alcanzó el 83% debido a que en el mes de enero los expedientes de limpieza y vigilancia, fueron observados y pendiente de levantamiento del proveedor, lo cual se regularizó en los siguientes meses.

### 2.2.3 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto-APNOP

#### **AO 0001496: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus**

Para el año 2022 se programó la entrega de 1,248,102 kits en la AO “Provisión de asistencia alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, por efectos de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19”, con un presupuesto de s/ 54,045,741 soles.

En ese sentido, se distribuyó 654,114 canastas (kits) con un volumen liberado de 7,127 TM a 382,447 beneficiarios, contribuyendo así a la atención alimentaria inocua y de calidad de alcance de la población con vulnerabilidad en el escenario de la pandemia.

La meta es superior a lo programado en el semestre debido a que en la programación se consideraron los requerimientos recibidos hasta el mes de mayo y la diferencia se consideró para el siguiente semestre.

#### **CUADRO N° 29: AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS AL PRIMER SEMESTRE**

Unidad de Medida	Meta física I Semestre			Meta financiera I Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
KIT	544,654	654,114	102%	38,809,461	48,692,290	125%

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Al respecto, se precisa que con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 12 de enero de 2022, se aprueban las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras para la Atención Alimentaria Complementaria (AAC) 2022 del PNAEQW, el cual incluye el requerimiento para la contratación de bienes y servicios necesarios para AAC 2022, en donde se precisa: la composición de las canastas de alimentos para la AAC en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, el respectivo volumen requerido; el peso promedio de 10.854 kg (el peso mínimo es de 10.360 kg y el peso máximo es de 11.050 kg) y la determinación del valor referencial para dar inicio al Proceso de Compras de la AAC 2022.

Es así que ante el crecimiento de los contagios del Covid durante inicios de la tercera ola, el programa estableció la modificación de la canasta de alimentos pasando del 30% a 50% de los requerimientos nutricionales requeridos.

#### **Nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a cargo del PNAEQW**

Entre los aspectos más importantes al proceso de evaluación de resultados del PEI correspondiente al año 2022 debemos destacar lo siguiente.

Al mes de junio 2022 se logró atender efectivamente a 4,198,425 usuarios/as de 64,099 Instituciones Educativas, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 30: ATENCIÓN DE USUARIO AÑO 2022**

Modalidad	IIEE	Usuarios	Raciones
REGULAR	62,884	3,937,395	363,395,999
JEC	1,020	236,144	34,310,016
FAD	195	24,886	4,363,848
<b>Total</b>	<b>64,099</b>	<b>4,198,425</b>	<b>402,069,863</b>

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Al respecto, se precisa que la estimación realizada para el PEI 2021-2025 se sustentó en el listado de IIEE del año 2021, la cual, por la fecha de estimación no contemplo el último listado de IIEE de la modalidad JEC y FAD aprobado por el MINEDU para el año 2022.

De acuerdo a los indicadores establecidos en el PEI 2021-2025 del MIDIS, aprobado con Resolución Ministerial N° 060-2022-MIDIS, se detalla los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2022:

**Indicador 2.3.1:** *Porcentaje de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía que reciben el servicio alimentario.*

<b>Método de cálculo:</b>				
(Número de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía que reciben el servicio alimentario) / (Número de escolares de la población objetivo de las IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía)				
	Línea de base	Valor actual	Meta programada	Logro alcanzado
<b>Año:</b>	<b>2014</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>
<b>Valor del indicador:</b>	91.5%	84.8%	93.1%	92.2%
<b>Numerador:</b>	3,886,601	3,941,188	3,974,394	3,937,395
<b>Denominador:</b>	4,247,310	4,648,483	4,270,621	4,270,621

Tal como se aprecia en los resultados, se alcanzó un avance del 99% respecto al valor programado, como resultado de la entrega de alimentos corresponde a las liberaciones de la primera entrega, segunda entrega, tercera entrega y cuarta entrega.

**Indicador 2.3.2:** *Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa que reciben el servicio alimentario.*

<b>Método de cálculo:</b>				
(Número de escolares de las instituciones Educativas bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa que reciben el servicio alimentario) / (Número de escolares de la población objetivo de las instituciones Educativas bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa)				
	Línea de base	Valor actual	Meta programada	Logro alcanzado
Año:	2018	2020	2022	2022
Valor del indicador:	26.1%	41.6%	40.4%	40.9%
Numerador:	95,747	234,245	233,854	236,144
Denominador:	367,263	563,117	577,658	577,658

**Indicador 2.3.3:** Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada que reciben el servicio alimentario.

<b>Método de cálculo:</b>				
(Número de escolares de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada que reciben el servicio alimentario) / (Número de escolares de la población objetivo de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada)				
	Línea de base	Valor actual <sup>6</sup>	Meta programada	Logro alcanzado
Año:	2018	2020	2022	2022
Valor del indicador:	100%	104.9%	100.0%	103.2%
Numerador:	ND	24,099	24,119	24,886
Denominador:	ND	22,984	24,119	24,119

## 2.2.4 Factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas

### Factores que contribuyeron al cumplimiento de metas

- Implementación de las mejoras continuas de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC, han contribuido a aumentar la eficiencia en las UT del PNAEQW, hoy en día se tiene un alto grado de automatización de los CCI territoriales el cual contribuye a transparentar la información e incrementar la gestión de conocimiento del programa.
- Implementación del aplicativo informático de acuerdo a las Bases Estandarizadas, formatos y anexos previo a la convocatoria del Proceso de Compras Electrónico 2022.
- Implementación en el aplicativo informático para la convocatoria para la atención alimentaria según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1472.
- Capacitación vía zoom a los integrantes de los 116 comités de compras para conocer y el contenido del Manual del Proceso de Compras, Bases Estandarizadas y documentos normativos con la finalidad que cada comité de compra pueda realizar la evaluación y selección de postores

<sup>6</sup> En el aplicativo CEPLAN V.01 se consideró el valor de 100%, dado que no permite el registro de valores superiores a dicho porcentaje.

- de acuerdo a lo establecido en los documentos aprobados por el PNAEQW.
- e. Nuevas convocatorias de los ítems desiertos del Proceso de Compra Electrónico 2022 hasta el mes de marzo, invitaciones por parte del comité de compra para la suscripción de adendas con proveedores contratos vigentes para garantizar la atención desde el primer día de clases.
  - f. Suscripción de adendas a los contratos de la prestación regular o a los adjudicados en la convocatoria para atención en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo 1472.
  - g. Realización de reuniones informativas con los postores respecto al proceso de compras y plataforma digital implementado por el PNAEQW, para presentación de expedientes: SIGDEL (Sistema de Gestión de expedientes de liberación).
  - h. Realización de asistencias técnicas con el equipo operativo (Monitores de Gestión Local y Supervisores de Plantas y Almacenes), de las Unidades Territoriales a fin de tomar acciones frente y/o estrategias para mitigar los riesgos identificados en el proceso de supervisión en la prestación

### **Factores que dificultaron el cumplimiento de metas**

- a. La emergencia sanitaria y la continuidad de la suspensión de las clases regulares por parte del MINEDU, no permitieron la programación y organización del servicio alimentario de manera presencial, generándose saldos financieros.
- b. El Estado de Emergencia Nacional, decretado por el Gobierno Central ante la coyuntura ocasionada por la pandemia del COVID 19, y el rebrote de la misma a nivel nacional (Cuarta Ola), limitó el trabajo presencial puesto que colaboradores de la institución sufrieron contagios de esta enfermedad en las diferentes Unidades Orgánicas y Territoriales.
- c. Falta de equipos fotográficos y de filmación para las UT.
- d. En las UT no se consideraban a los comunicadores para algunas actividades como inspecciones sanitarias para el proceso de liberación en los almacenes.
- e. Falta de capacitación de los coordinadores administrativos de las UT en cuanto a la remisión de los términos de referencia y entregables de los colaboradores, el cual sobrecarga horas hombres de los colaboradores de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales en la subsanación de las observaciones.
- f. Falta de los locales de archivo central para el almacenamiento de unidades de conservación (cajas archiveras), lo que genera que se haya paralizado las transferencias de documentos de los archivos de gestión de las Unidades Territoriales.
- g. Demora en la atención de los requerimientos de información de las áreas para la culminación del proceso de elaboración de los Estados financieros mensuales, trimestral, semestral y anual.

- h. Las rendiciones de encargos y viáticos tuvieron un ligero retraso por parte de las Unidades Territoriales y Sede Central.
- i. Demora en la renovación de las Cartas Fianza por parte de las UT (presentadas cuando se ha enviado la Carta Notarial para su ejecución).
- j. Limitado presupuesto para la contratación de servicios profesionales para el cumplimiento de las metas programadas. Así como, para subvencionar los gastos de pasajes y viáticos por comisiones de servicios fuera de Lima.
- k. Integrantes del CAE no cuentan con cobertura telefónica en la zona donde residen y algunos no asistieron a las sesiones de capacitación presencial debido a sus actividades.
- l. Las/los madres/padres de familia al momento de realizar la llamada telefónica corta la llamada, no cuentan con el tiempo necesario para capacitaciones a través de tele sensibilización.
- m. Ubicación de los hogares de los integrantes del CAE muy dispersa y distante de las II.EE que son visitadas por los MGL según programación en los Caseríos, Centros Poblados y/o CCNN, lo cual dificulta su convocatoria.
- n. La demora en la aprobación del documento normativo “Lineamientos para la articulación a nivel territorial del PNAEQW”, a cargo del Componente de Articulación, no permitió a las Unidades Territoriales remitir sus informes de asistencia técnica a los MGL para las acciones intersectoriales a fin de fortalecer el PNAEQW, en la fecha programada. Asimismo, algunas UT no remitieron la información de las acciones consignadas en los Planes de Articulación Territorial, en las fechas establecidas.

### 1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI

- a. Continuar con la atención del servicio alimentario con la modalidad de Productos para entregar a los padres de familia de los usuarios del programa.
- b. Se estableció un flujo de trabajo mixto (presencial y remoto) aplicado por todos los colaboradores CAS y orden de servicios, para la atención oportuna de todos los documentos que ingresan.
- c. Se contó con el apoyo desde la sede central para las coordinaciones de actividades comunicacionales de las Unidades Territoriales.
- d. Se efectuaron coordinaciones con los JUT para lograr una mayor participación de los especialistas en comunicación en actividades que podían ocasionar situaciones de riesgo informativo.
- e. Se capacitó a los coordinadores administrativos de las Unidades Territoriales con la finalidad de mejorar en la remisión de los requerimientos y entregables a fin de evitar la devolución de los expedientes.
- f. Se efectuó las coordinaciones necesarias con la CASG para solicitar al PRONABI la asignación en uso de un nuevo local para el archivo central del PNAEQW, a fin de conservar y mantener en buen estado el patrimonio documental del PNAEQW.

- g. Se creó un archivo digital con las carpetas de los Estados Financieros para el ejercicio 2022, análisis de cuentas y notas contables las cuales tienen firma digital, y se programó la impresión progresiva de la información para el archivo de la Coordinación de Contabilidad.
- h. Se realizó informes mensuales de rendiciones vencidas, y notificaciones por correos a los servidores y jefes de las Unidades Territoriales y Órganos.
- i. Se realizó comunicación y seguimiento con los Supervisores de los Comités de Compra de las Unidades Territoriales.
- j. Se efectuaron modificaciones presupuestales internas en el marco la específica de gasto de Servicios Diversos, permitiendo la habilitación de otras específicas, tales como pasajes, viáticos, publicación en diario oficial, entre otros; no obstante, dichos saldos no alcanzan a cubrir la necesidad de algunas unidades para mayores gastos de viáticos y contratación de otros servicios profesionales
- k. Las actividades de asistencia técnica y talleres son priorizadas de manera no presencial mediante el uso de plataformas google meet/ zoom, whatsapp, llamada telefónica, correo electrónico y reuniones técnicas, logrando de esta manera el apoyo necesario a los Especialistas Alimentarios de las 27 Unidades Territoriales, para el correcto desarrollo de sus actividades en la gestión del servicio alimentario.
- l. Sensibilizar a los presidentes del CAE, para poder involucrar la participación de las madres/padres y/o apoderados sobre la importancia de fortalecer sus capacidades sobre la gestión del servicio alimentario.
- m. En cuanto a los integrantes CAE de IIEE del sector rural se consideró la capacitación de tipo remota solo al director en su rol de presidente del CAE aprovechando su desplazamiento a la ciudad capital por el motivo de las vacaciones estudiantiles
- n. Se ejecuta un seguimiento continuo al personal asignado para el recojo de información mediante llamadas telefónicas, emisión de mensajes instantáneos y emisión de estatus de avance mediante correo electrónico y se amplió la fecha para que las UT presenten sus informes de avance del Plan de Articulación Territorial, por lo cual el informe de consolidación fue emitido en el mes de julio de 2022.

#### 1.4 Medidas para la mejora continua

De acuerdo a las propuestas de las Unidades Orgánicas y Unidades territoriales se tienen las siguientes medidas a considerar para la mejora continua:

- ✓ Supervisión y control institucional del correcto uso de las herramientas de gestión en las 27 Unidades Territoriales, las cuales fueron desarrolladas y aprobadas por Dirección Ejecutiva.
- ✓ Presentar informes periódicos de consistencia de la información de los integrantes de los Comités de Compra y Comités de Alimentación

- Escolar, a fin de garantizar que se cuente con la información correcta en los Submódulos del SIGO.
- ✓ Efectuar coordinaciones y programación de actividades con las Unidades Orgánicas de la Sede Central del PNAEQW, para que no se crucen actividades con los Equipos Técnicos de las UT.
  - ✓ Gestionar la implementación del cambio de transferencias de recursos a la banca privada.
  - ✓ Efectuar coordinaciones con la Unidad de Tecnología de la Información a fin de optimizar el proceso de entrega de alimentos mediante el uso del sistema de reconocimiento biométrico dactilar – SIGO Proveedores y para la generación de acta de entrega y recepción de alimentos digital – SIGO.
  - ✓ Acompañamiento a las/los Especialistas Educativos por parte de las/los especialistas sectoriales de la Coordinación del Componente Educativo, en las asistencias técnicas a las/los MGL, lo que permite dar confianza, identificar alertas en la ejecución de las actividades educativas programadas en cada UT.
  - ✓ Asignación de recursos para facilitar el desplazamiento de los MGL para las actividades de capacitación y/o sensibilización en las actividades educativas programadas.
  - ✓ Realizar el Estudio de Percepciones y Satisfacción al Usuario del PNAEQW, para el segundo semestre 2022, toda vez que ello permitirá contar con una aproximación al usuario respecto al actual servicio alimentario prestado, considerando el escenario actual, brindando así elementos para el diseño de estrategias de mejora,
  - ✓ Continuar con reuniones de capacitación con los MGL, SPA por parte de la Sede Central de forma conjunta con autoridades sanitarias vinculadas a seguridad alimentaria.

## 2. Conclusiones

El PNAEQW durante el primer semestre 2022 alcanzó la ejecución de recursos presupuestales por la suma de S/ 866.6 millones que representan el 42.8% del PIM. Con los recursos presupuestales antes referidos se logró dar atención efectiva de 4, 198,425 usuarios/as de 64,099 Instituciones Educativas mediante la distribución de 402,069,863 raciones alimentarias a nivel nacional en la modalidad de productos.

Respecto a las AO se alcanzaron los siguientes resultados:

- ✓ 614 acciones de Gestión Programa, que comprende las actividades de la Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos, Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación y de las 27 Unidades Territoriales (UT), orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario, con un devengado de S/ 13.8 millones que representa el 46.9% de ejecución del PIM.

- ✓ 64,235 Comités de Alimentación Escolar (CAE) conformados meta lograda en el mes de junio, precisando que en el mes de julio se concluirá con la meta de 65,846 CAE. Asimismo, se ha capacitado a 63,998 CAE con una ejecución presupuestal de S/ 0.8 millones que representa el 16.9% del PIM.
- ✓ 402,069,863 raciones entregadas bajo la modalidad productos, cabe precisar que el inicio de año escolar se dio de forma progresiva desde el 15 de marzo 2022, asimismo, hasta la fecha se han completado 4 entregas de un total de 7, por lo cual en el segundo semestre se regularizará las entregas de raciones en las IIEE. La ejecución presupuestal de S/ 761.2 millones, que representa el 41.3% del PIM.
- ✓ 318,281 supervisiones realizadas con una ejecución presupuestal de S/ 28.0 millones, que representa el 46.9% del PIM.
- ✓ 797 acciones en la gestión administrativa del programa que comprende actividades de la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Comunicación e Imagen, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional, con una ejecución presupuestal de S/ 13.8 millones, que representa el 46.7% del PIM.
- ✓ 654,114 canastas (kits) entregados en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, con una ejecución presupuestal de S/ 48.7 millones, es decir el 90.1% del PIM.
- ✓ El 92.2% de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía reciben el servicio alimentario respecto del total de la población objetivo de dichos usuarios.
- ✓ El 40.9% escolares de nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) reciben el servicio alimentario respecto del total de la población objetivo de dichos usuarios.
- ✓ El 103.2% de escolares de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada (FAD) reciben el servicio alimentario respecto del total de la población objetivo de dichos usuarios.
- ✓ El PNAEQW a través de la actualización del listado de IIEE aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, efectivizó la incorporación 44,249 usuarias/os en 166 IIEE JEC en el marco del Decreto Supremo N° 073-2022-EF.
- ✓ Al cierre del primer semestre se ha completado con 4 entregas de un total de 7 por lo cual en el segundo semestre se regularizará las entregas de raciones en las IIEE.
- ✓ Se efectuaron las supervisiones presenciales en aquellas IIEE en donde se inició la preparación de alimentos.

### 3. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda, se establezca el seguimiento de las recomendaciones brindadas a las Unidades Territoriales, toda vez que las mismas se encuentran inmersas en el proceso de mejora de la gestión operativa de las

- Unidades Territoriales y pudiendo ser verificadas a su vez durante la visita a las Unidades Territoriales por parte del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Continuar con reuniones de capacitación con los MGL, SPA por parte de la Sede Central, en coordinación con las autoridades sanitarias.
  - ✓ Establecer un sistema de monitoreo social el cual promueva participación activa con los actores sociales en el proceso de la prestación del servicio alimentario con énfasis en la alimentación complementaria a la población vulnerable en coordinación con las entidades solicitantes.
  - ✓ Continuar con la asignación de recursos para facilitar el desplazamiento de los MGL para las actividades de capacitación y/o sensibilización en las actividades educativas programadas.
  - ✓ Continuar con la asistencia técnica a las Unidades Territoriales para el correcto registro de la información de los Comités de Cogestión en el SIGO, a fin de asegurar el funcionamiento de dichos comités y de esa manera garantizar la prestación del servicio alimentario que brinda el PNAEQW.
  - ✓ Establecer criterios de capacitación CAE y sensibilización a familias para el segundo semestre y socializados a las EE.
  - ✓ Implementar una estrategia de seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades educativas dirigidas a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, a efecto de incorporar acciones de mejora.
  - ✓ Continuar con las mejoras del Módulo de Licencias con Goce de URH en lo que corresponde a las licencias con goce que administra Bienestar Social, así como también, la implementación del Módulo de Bienestar Social en lo que corresponde a EPS y otros seguros.
  - ✓ Realizar las previsiones para la programación y ejecución del presupuesto con la finalidad de priorizar las actividades en el cumplimiento de las metas del programa.
  - ✓ Realizar capacitaciones a los administradores de las Unidades Territoriales a fin de lograr una óptima ejecución de gastos para el PNAEQW.
  - ✓ Realizar el seguimiento de la programación del cuadro de necesidades de las áreas usuarias para mejorar la operatividad de gestión de ejecución de sus requerimientos para mejorar la gestión de ejecución del PNAEQW.
  - ✓ Mejorar los ambientes del archivo central de Santiago de Surco y La Victoria; a fin de mantener una mejor integridad y conservación del acervo documental del PNAEQW.

#### 4. Anexos

Anexo N° 01: Reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2022, publicado en el Portal de Transparencia Estándar del Pliego MIDIS.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3501607/reporte-semestral-seguimiento-POI-2022.pdf.pdf>

Anexo N° 02: Cuadro resumen de metas alcanzadas a nivel de Actividad Operativa e Inversión.

Anexo N° 03: Cuadro resumen de metas alcanzadas a nivel de presupuestal.

Anexo N° 04: Ítems adjudicados en el Proceso de Compra 2022.

**ANEXO N° 02: REPORTE ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL POI CORRESPONDIENTE AL 2022, PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DEL PLIEGO MIDIS.**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Unidad de Medida	POI consistido PIA 1/		2da modificación POI 2/						% Avance Físico (c/a)	% Avance Financiero (d/b)
				Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física Semestral (a)	Meta Financiera Semestral (b)	Ejecución Física al mes reportado (c)	Ejecución Financiera al mes reportado (d)		
AEI.02.03	Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional; estud	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - (27 UT)	COMITE	64,354	3,168,274.00	65,846	3,168,274.00	64,142.00	583,049.00	64,235	530,276.61	100%	91%
		0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - UGCTA	COMITE	116	1,848,450.00	116	1,848,450.00	0.00	114,231.00	0	315,649.00	0%	276%
		0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA U.T. (27 UT)	ACCION	630	17,392,874.00	632	18,463,253.00	298.00	9,017,283.00	302	8,976,862.29	101%	100%
		0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS	ACCION	23	4,020,010.00	23	4,224,085.00	8.00	1,968,776.00	8	1,941,756.05	100%	99%
		0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	ACCION	128	3,988,603.00	131	4,258,994.00	60.00	1,407,355.00	58	1,425,179.99	97%	101%
		0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	ACCION	517	2,410,489.00	517	2,565,385.00	240.00	1,483,592.00	246	1,485,110.38	103%	100%
		0290594 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - REGULAR - U.T. (27 UT)	RACION	659,822,519	1,108,473,997.00	861,648,194	1,557,753,145.00	370,434,714.00	685,579,628.00	363,395,999	657,788,892.83	98%	96%
		0290595 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - JORNADA ESCOLAR COMPLETA - U.T. (27 UT)	RACION	81,278,860	193,348,321.00	97,203,188	256,578,602.00	36,949,864.00	95,702,206.00	34,310,016	91,568,237.52	93%	96%
		0290596 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS - FORMAS DE ATENCIÓN DIVERSIFICADA - U.T. (27 UT)	RACION	10,560,439	28,476,527.00	11,059,743	30,757,537.00	4,559,881.00	11,849,714.00	4,363,848	11,806,810.79	96%	100%
		0161736 PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RACIONES - U.T. (15 UT)	RACION	205,900,102	483,210,439.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	-	-
0161737 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - 27 UT	SUPERVISION REALIZADA	203,400	59,532,855.00	717,932	59,696,687.00	313,456.00	28,283,378.50	318,281	27,995,211.04	102%	99%		
0001496 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - U.T. (27 UT)	KIT	1,248,102	54,045,742.00	1,248,102	54,045,742.00	544,654.00	38,809,461.00	654,114	48,692,289.69	120%	125%		
AEI.05.01	Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el MIDIS	0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACCION	72	3,677,014.00	72	4,566,114.00	35.00	2,028,242.00	35	2,286,525.75	100%	113%
AEI.05.04	Modelo de Integridad implementado en el MIDIS	0053571 IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	INFORME	0	0.00	5	69,400.00	1.00	21,000.00	1	21,000.00	100%	100%
AEI.05.05	Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	204	2,356,059.00	205	2,942,094.00	98.00	1,390,264.00	95	1,421,825.50	97%	102%
AEI.05.06	Gestión administrativa eficiente	022404 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL	ACCION	69	453,641.00	39	538,299.00	19.00	270,086.00	19	264,390.32	100%	98%
		040624 GESTIÓN PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA LEGAL	ACCION	87	1,089,596.00	92	971,002.00	48.00	581,308.00	58	566,355.20	121%	97%
		000017 CONDUCCIÓN DE ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	ACCION	42	932,225.00	39	971,765.00	20.00	472,029.00	21	460,144.79	105%	97%
		000088 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA U.T. (27 UT)	ACCION	324	6,795,381.00	323	6,377,549.00	161.00	3,203,133.00	160	2,875,805.71	99%	90%
		000088 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	ACCION	656	8,805,850.00	576	9,353,790.00	287.00	4,565,683.00	293	4,994,241.77	102%	109%
		0072183 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	ACCION	123	1,200,570.00	129	1,274,570.00	67.00	545,431.00	65	530,282.42	97%	97%
		0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ACCION	113	1,423,104.00	119	3,085,184.00	60.00	612,486.00	60	650,884.60	100%	106%
				<b>1,986,650,021.00</b>		<b>2,023,509,921.00</b>				<b>866,597,732.25</b>			

**ANEXO N° 03: CUADRO RESUMEN DE METAS ALCANZADAS A NIVEL DE PRESUPUESTAL**

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad presupuestal	Unidad de Medida	POI INICIAL 1/		POI MODIFICADO V.01 (RM N° 77-2022-MIDIS)		POI MODIFICADO 2/						% Avance Físico (c/a)	% Avance Financiero (d/b)
				Meta Física ANUAL	Meta Financiera ANUAL	Meta Física ANUAL	Meta Financiera ANUAL	Meta Física ANUAL	Meta Financiera ANUAL	Meta Física Semestral (a)	Meta Financiera Semestral (b)	Ejecución Física al mes reportado (c)	Ejecución Financiera al mes reportado (d)		
0115-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	3000001.ACCIONES COMUNES	5000276.GESTION DEL PROGRAMA	ACCION	1,298	27,811,976	1,308	28,971,110	1,303	29,511,717.00	606.00	13,877,006.00	614	13,828,908.71	101%	100%
		5005664.CONFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE COGESTION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	COMITE	64,470	5,016,724	64,470	5,016,724	65,962	5,016,724.00	64,142.00	697,280.00	64,235	845,925.61	100%	121%
		5005665.PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	RACION	751,661,818	1,330,298,845	957,561,920	1,813,509,284	969,911,125	1,845,089,284.00	411,944,459.00	793,131,548.00	402,069,863	761,163,941.14	98%	96%
		5005666.PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	RACION	205,900,102	483,210,439	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	-	-
9001.ACCIONES CENTRALES	3999999.SIN PRODUCTO	5005667.SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	SUPERVISION REALIZADA	203,400	59,532,855	752,726	59,564,469	717,932	59,696,687.00	313,456.00	28,283,378.50	318,281	27,995,211.04	102%	99%
		5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	113	1,423,104	123	2,654,068	119	3,085,184.00	60.00	612,486.00	60	650,884.60	100%	106%
		5000002.CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	42	932,225	42	925,265	39	971,765.00	20.00	472,029.00	21	460,144.79	105%	97%
		5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	1,175	20,478,815	1,094	21,277,725	1,100	21,572,023.00	550.00	10,342,489.00	543	10,686,855.65	99%	103%
		5000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	87	1,089,596	87	912,996	92	971,002.00	48.00	581,308.00	58	566,355.20	121%	97%
		5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	204	2,356,059	200	2,772,594	205	2,942,094.00	98.00	1,390,264.00	95	1,421,825.50	97%	102%
		5000006.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	69	453,641	59	679,207	39	538,299.00	19.00	270,086.00	19	264,390.32	100%	98%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.SIN PRODUCTO	5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	KIT	1248102	54,045,742	1,248,102	54,045,742	1,248,102	54,045,742.00	544,654.00	38,809,461.00	654,114	48,692,289.69	120%	125%
<b>Totales</b>				<b>1,986,650,021</b>		<b>1,996,398,584</b>		<b>2,023,509,921.00</b>		<b>886,488,335.50</b>		<b>866,597,732.25</b>		<b>97.5%</b>	

**ANEXO N° 04: ITEMS ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE COMPRA 2022**

<b>Proceso de compra 2022</b>			
<b>Unidad Territorial</b>	<b>Adjudicado</b>	<b>Contrato Resuelto</b>	<b>Adscrito</b>
AMAZONAS	19		
ANCASH 1	18	1	2
ANCASH 2	20		
APURIMAC	22		
AREQUIPA	22		
AYACUCHO	23		
CAJAMARCA 1	24		
CAJAMARCA 2	20		
CUSCO	24		
HUANCAVELICA	15		6
HUANUCO	30		
ICA	23		
JUNIN	26		
LA LIBERTAD	37		
LAMBAYEQUE	26		
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	90		7
LIMA PROVINCIAS	12		2
LORETO	49		1
MADRE DE DIOS	5		
MOQUEGUA	6		
PASCO	7		2
PIURA	36		
PUNO	37		
SAN MARTIN	28		
TACNA	5		
TUMBES	7		
UCAYALI	24		
<b>Total ítems</b>	<b>655</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos – PNAEQW